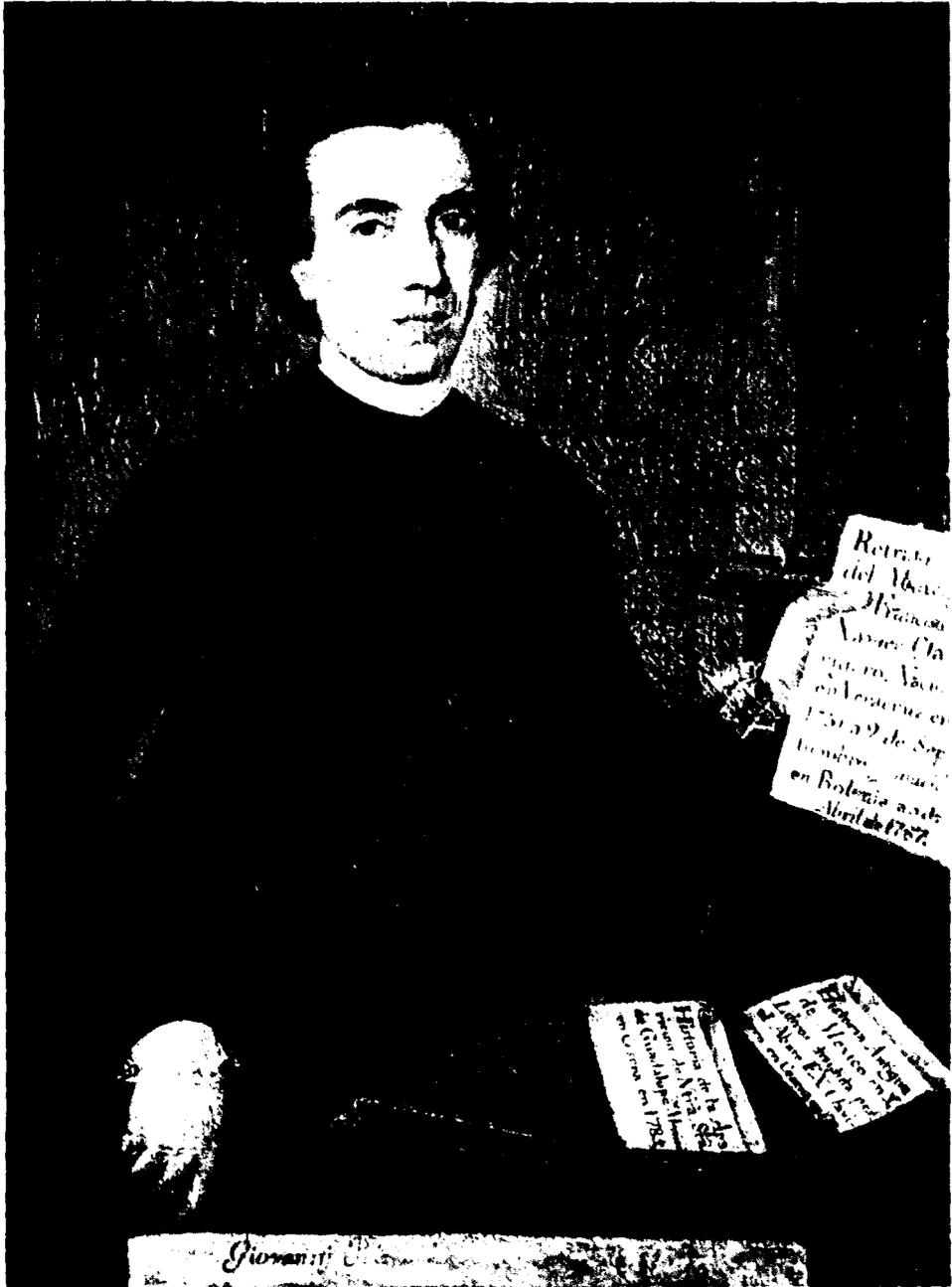


NOTICIAS BIOGRÁFICAS
DEL
PADRE CLAVIJERO

1731-1787

Por
J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ



P. FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

Cuatro de los jesuitas mexicanos que fueron expulsados en 1767 dedicaron sus afanes intelectuales a la Historia de México y rindieron provechosos frutos con sus obras: Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero, Andrés Cavo y Juan Luis Maneiro. Los dos primeros y el último fueron veracruzanos, y el tercero era natural de Guadalajara, capital entonces de la provincia de Nueva Galicia.¹

De Clavijero nos ocuparemos en este estudio para proporcionar algunas noticias biográficas, que no son conocidas y que hemos podido adquirir en búsquedas en los archivos.

Maneiro es el autor de la mejor biografía de tan notable historiador, su hermano de religión y coterráneo. Lo conoció y lo trató. Fue compañero suyo en el destierro y seguramente le proporcionó toda la información para escribir su vida. Y de esa obra de Maneiro es de donde ha salido todo lo que después se ha publicado acerca de la biografía de Clavijero.²

¹ Alegre nació en Veracruz el 12 de noviembre de 1729 e ingresó en la Compañía de Jesús el 19 de marzo de 1747. Fue autor de la *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. Murió cerca de Bolonia, Italia, el 16 de agosto de 1788.

Cavo nació en Guadalajara el 13 de febrero de 1739 e ingresó en la Compañía de Jesús el 14 de enero de 1758. Fue autor de *Anales de la ciudad de México desde la conquista española hasta el año de 1766*, que Carlos María de Bustamante publicó en dos volúmenes, año de 1836, con el título de *Los Tres Siglos de México durante el Gobierno Español*. Murió en Roma, el 23 de octubre de 1803.

Maneiro nació en Veracruz el 2 de febrero de 1744 e ingresó en la Compañía de Jesús el 4 de febrero de 1759. Fue autor de una importante serie de biografías de los jesuitas mexicanos expulsados y más notables, que publicó en latín, en Bolonia, en tres partes y en los años de 1791 y 1792. Pudo retornar a México el año de 1799, y murió en esta ciudad el 16 de noviembre de 1802.

Anónimo, *Catalogus Personarum et officiorum Provinciae Mexicanae Societatis Jesu in Indys 1764*. Reproducido en *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, por el Dr. Nicolás LEÓN, Sección Primera. Tercera Parte A-Z (México, 1906), pp. 101, 103 y 110.

Gabriel MÉNDEZ PLANCARTE, *Humanistas del Siglo XVIII*, en *Biblioteca del Estudiante Universitario*, 24 (México, 1941), pp. 41-2, 83-4 y 177-8.

² Joannis Aloysii MANEIRI, *Veracruzensis, De Vitis Aliquot Mexicanorum aliorumque qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis floruerunt*, I, II, III partes (Bolonia, 1791-2), III, pp. 28-78.

Extractos de esta obra son los artículos publicados en *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, II (México, 1853), pp. 335-7; y por Antonio GARCÍA CUBAS, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, I (México, 1888), pp. 217-8.

Asimismo Francisco Sosa, *Biografías de Mexicanos Distinguidos* (México, 1884), pp. 254-8.

Nos informa Maneiro del "Origen y nobleza de los padres de Clavijero", diciendo:

"La familia de los Clavijero pertenece en España a la rancia nobleza leonesa, de la que nació, a principios del siglo XVIII, Blas Clavijero, quien enriqueció el prez de familia con grandes dotes de alma. Le cupo en suerte tener como teatro de educación la ciudad de París, que en aquel tiempo, adornada con tantas celebridades y bajo Luis XIV, señalaba la edad de oro de Francia. Ahí Blas, a quien habían tocado bellísimas dotes de naturaleza, creció con grandes honores y bebió aquella cultura intelectual y artes liberales que son propias de los jóvenes nobles. Al volver a España, lo recibió generosamente en su casa el Duque de Augustobriga, llamado vulgarmente de Medina Celi, príncipe de los más ricos y nobles próceres de España, a quien aquél fue muy grato por sus extraordinarias dotes naturales, por su madura prudencia y por su cultura adquirida en París.

"De esta opulencia, sin embargo, pasó Blas a la Nueva España, no sabemos exactamente de qué cargo vendría investido, pero sí era de los más ilustres en la corte, como convenía a su linaje y merecimientos. Mas no era necesario el esplendor de un alto puesto para que aquel joven de educación tan esmerada y preparado para grandes acciones se ganara la estimación y las alabanzas de todos. Aquí tomó en matrimonio a una mujer de igual alcurnia e insigne por las virtudes propias de doncellas nobles, María Isabel Echeagaray,³ cuyo ilustre origen estaba en Vasconia, de donde su familia había sido trasladada a México y contaba ahora con ilustres varones, unos en las prefecturas reales, otros en los puestos militares de tierra y de mar, otros en las dignidades de las órdenes ecuestres."⁴

Hay en estos párrafos de Maneiro un anhelo vehemente de ponderar el nivel social de don Blas Clavijero, antes de su arribo a Nueva España, presentándolo con posibilidades económicas para educarse en París, manteniéndose con grandes honores que eran los propios del estamento de la nobleza, y luego a su retorno a España tener acceso a la casa prócer de todo un Duque de Medina Celi. Luego, de ese elevado grado de opulencia, don Blas lo deja y viene a Nueva España, diciéndonos entonces Maneiro: "no sabemos exactamente de qué cargo vendría investido, pero sí era de los más ilustres en la corte, como convenía a su linaje y merecimientos".

La documentación consultada nos demuestra una situación distinta a la

³ Tanto el *Diccionario Universal* ya citado como el de García Cubas, que copia íntegro el artículo del precedente, llaman equivocadamente con el nombre de Francisca a doña María Isabel Echeagaray.

⁴ Transcribimos estos párrafos de la traducción hecha por Bernabé Navarro B. de la obra del Padre Maneiro, que se publicó con el título de *Vidas de Mexicanos Ilustres del Siglo XVIII*, volumen 74 de la *Biblioteca del Estudiante Universitario* (México, 1956). La biografía del Padre Clavijero puede hallarse en pp. 119 en adelante.

pintada con tanto afán por Maneiro. En 1740 don Blas pretendió ser en México uno de los Familiares del Santo Oficio de la Inquisición, que exigía plena información genealógica, con las debidas pruebas, para conocer si su linaje era el adecuado a su aspiración. El 5 de abril de dicho año formuló esos informes, declarando que era entonces vecino de Puebla de los Angeles y natural de la villa de Melgar de Arriba,⁵ obispado de León, tierra de Campos, dos leguas de la villa de Villada; que sus padres fueron don Bartolomé Clavijero, quien muchos años fue Teniente de Corregidor de la mencionada villa y en donde había nacido, y doña Isabel Malaguero, natural de la villa de Escobar, tres leguas de Melgar de Arriba.

Recordó quiénes habían sido sus abuelos paternos: don Pelayo Clavijero y doña Isabel de la Cava, naturales y vecinos de la referida villa de Melgar de Arriba. Mas no supo cómo se llamaron sus abuelos maternos.

Se procedió a los trámites de las pruebas. Como la información del interesado, escrita de su puño y letra, no estaba completa, fue necesario que el Tribunal de la Inquisición, en Valladolid, averiguase en la villa de Escobar quiénes habían sido los abuelos maternos de don Blas Clavijero. Al fin se supo cómo se llamaban: Juan Malaguero y Juana Herrero, naturales y vecinos de dicha villa de Escobar. Con estas noticias se pudieron aprobar los testimonios en Valladolid el 2 de marzo de 1741 y don Blas quedó investido con la dignidad de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Puebla de los Angeles, en Nueva España.⁶

Esta falta de conocimiento de los abuelos, que acaeció en el caso de don Blas Clavijero y Malaguero, era común y frecuente en los hidalgos pobres que salían de España muy jóvenes y venían a Indias en busca de un mejor porvenir, pero no corresponde al muy alto rango social en que Maneiro se empeña en colocar al referido don Blas.

Confirman esta rectificación otros hechos que podemos presentar y que aumentan la información biográfica de Clavijero. Dice Maneiro que la familia Echegaray, de origen vasco, contaba con ilustres varones "en las dignidades de las órdenes ecuestres". No hay un solo Echegaray, o Echegaray, o Etchagaray, o Etchegaray que se haya cruzado en las órdenes nobiliarias de Santiago, Calatrava, Alcántara, San Juan y Montesa, que fuera nacido en América.⁷

⁵ Melgar de Arriba tenía 520 habitantes, según el Dr. Sebastián de MIÑANO, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, V (Madrid, 1826), p. 464.

Añade dicho autor que dicha villa está entre los ríos Cea y Valderaduey, y que dista 16 leguas de Valladolid y era entonces de la provincia de dicha ciudad.

⁶ AGN, Inquisición, Vol. 982, ff. 316-24.

⁷ Podemos afirmar esto porque no aparece ninguno de esos apellidos en la copiosa y erudita obra de Guillermo LOHMANN VILLENA, *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* (1529-1900), tomos I y II (Madrid, 1947).

En su testamento que don Blas Clavijero otorgó en Puebla de los Angeles, el 16 de abril de 1749, ante el Escribano Real y Público don José Antonio Saldaña, claramente manifiesta en una de sus cláusulas que cuando se casó en Veracruz su patrimonio era de corta cantidad, en tanto que la dote que recibió de su esposa era importante. Dice dicha cláusula:

“Declaro soy casado y velado legítimamente, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con doña María Isabel de Echeagaray, quien ha traído a mi poder en alhajas y reales hasta en cantidad de dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos cinco reales y dos granos, porque aunque le cupo de legítima paterna, que fueron dos mil novecientos quince pesos quatro reales tres granos, volví los quarenta y nueve pesos siete reales un grano que hay de diferencia a doña Agustina Trillanes, vecina de Veracruz, que le cupieron prorrata por una dependencia que a su marido debía, mi difunto suegro; e yo tenía de capital una corta cantidad, la qual es mi voluntad se tenga por ninguna por haber gastado la mayor parte en beneficio de mis parientes, y lo demás en un viaje que después de casado hice a España, por cuya razón debe pertenecer a la dicha doña María Isabel, mi muger, la mitad de todos los bienes que se hallaren al tiempo de mi fallecimiento, con más los expresados dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos cinco reales y dos granos...”⁸

Consecuentemente podemos afirmar, con la base de la propia declaración de don Blas, que con la dote que recibió de su esposa su situación económica llegó hasta la posibilidad de hacer un viaje a España poco después de su casamiento.

Todavía más. Tenemos a la vista la copia certificada de la partida de bautismo de don Blas, que pedimos al Cura de la Iglesia Parroquial de San Miguel, en Melgar de Arriba, que dice así:

“En nueve de marzo del año de mil seiscientos y noventa y nueve, yo don Phelipe Gordo, Cura de Santiago de Melgar de Arriba, bauticé solemnemente a Blas Clavijero, hijo de legitimo matrimonio de Bartolomé Clavixero (Theniente de Corregidor) y de Isabel Malaguero, feligreses de la otra Iglesia. Fueron sus padrinos Rvdo. Ino. de la Caba, Capellán de la Misa de Alba, y María Malaguero; testigos Ino. de la Concha y Santiago Gordo. Tenía el niño cuando se le bautizó dos días. Dile por abogado a San Bartolomé Apóstol. Previne el parentesco y obligación de los padrinos. Y por verdad lo firmo con fecha ut supra. Firmado: Phelipe Gordo, rubricado.”⁹

⁸ Archivo General de Notarías, Puebla, Notaría Núm. 6, Protocolo de los años 1749-1750, “Registro de Testamentos otorgados ante Joseph Antonio de Saldaña, Escribano Real y Público del número de esta ciudad de la Puebla, en el año de 1749”, ff. 19v.-25v.

⁹ Archivo Parroquial de la extinguida parroquia de Santiago, en la actual Iglesia Parroquial de San Miguel, Melgar de Arriba, provincia y diócesis de Valladolid, España. Bautismos, libro de los años de 1650 a 1724.

Así podemos afirmar ahora que don Blas no nació “a principios del siglo XVIII”, como dice Maneiro, sino a finales del XVII, el 7 de marzo de 1699, como consta en la partida de su bautismo que hemos dado a conocer.

Veamos cuándo se casó:

“En 27 de abril de 1726, Domingo de Pascua de Resurrección, se casó don Blas de Clavigero con doña María Isabel de Echegaray; Ministro el Br. don Phelix Bolado, Theniente de Cura en la Ciudad de la Nueva Veracruz; fueron sus padrinos don Thomás Rodríguez de Vargas, Caballero del Orden de Santiago, y doña Josefa Monterde y Antillón, su mujer.

“En 23 de febrero de 1727, Domingo de Carnestolendas, se velaron en la Iglesia de San Francisco de dicha ciudad, en el altar de Ntra. Señora de Buenos Ayres; fueron Ministro y padrinos los mismos.”¹⁰

Tenía, pues, don Blas veintisiete años cuando se casó en Veracruz y es difícil creer que a esa edad ya había tenido “como teatro de educación la ciudad de París”, y que ahí “creció con grandes honores y bebió aquella cultura intelectual y artes liberales que son propias de los jóvenes nobles”, y que “al volver a España, lo recibió generosamente en su casa el Duque de Augustobriga, llamado vulgarmente de Medina Celi, príncipe de los más ricos y nobles próceres de España, a quien aquél fue muy grato por sus extraordinarias dotes naturales, por su madura prudencia y por su cultura adquirida en París”. Si así fue, como lo informa Maneiro, debió ser por la magnificencia de algún protector, cuyo nombre no nos ha sido proporcionado. ¿Sería el Duque de Medina Celi?

Continúa diciéndonos Maneiro:

“De este matrimonio nacieron once hijos, entre los cuales la prolífica madre dio a luz en tercer lugar a Javier, el 9 de septiembre del año 1731, en la ciudad de Veracruz. Aquí, aún era envuelto Javier en las fajas infantiles, cuando ya tuvo que marchar en la comitiva de su padre, quien había sido nombrado por el Rey de España prefecto, con dominio primero sobre los Teziutlanos y después sobre los Xicayanos, cuya región es de las más fértiles en la Mixteca. Y por estos primeros acontecimientos de su vida, nos parece ver claramente que el excelso espíritu de Clavigero, había sido destinado por la Divina Providencia a la ardua empresa de escrutar alguna vez las cosas antiguas de México y sacarlas de profundas tinieblas.”¹¹

¹⁰ Jesús ROMERO FLORES, “Documentos para la biografía del historiador Clavigero”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, I, 1939-1940 (México, 1945), p. 316. Apuntes de familia, que por sus detalles y precisión debieron ser escritos por algún miembro de esa familia y a vista de las partidas asentadas en el registro parroquial de Veracruz.

¹¹ MANEIRO, “Javier Clavigero”, en *Vidas de Mexicanos Ilustres del Siglo XVIII*, Vol. 74 de la *Biblioteca del Estudiante Universitario* (México, 1956), p. 121.

Veamos ahora lo que dice el testamento de don Blas, respecto a sus hijos:

“...y durante nuestro matrimonio hemos habido y procreado por nuestros hijos a don Juan Clavijero, Alférez de Fragata en la Armada Real, de edad de veinte y dos años; don Francisco Xavier, de diez y ocho, Novicio de la Sagrada Compañía de Jesús, en el Colegio de Theposotlán; don Manuel, de diez y seis años; don José Ignacio, de catorce; don Joaquín, de doce; don Antonio, de diez; doña Mariana, de ocho; don Ignacio de Dios, de cuatro años y medio; don Juan de Dios, de dos años; y doña María de la Asunción, de ocho meses. Declárole para que conste y a los susonominados por mis hijos legítimos y de la dicha mi muger.”¹²

Como puede observarse, hay una divergencia entre el número de estos hijos, que dice Maneiro fueron once y el testamento menciona a diez. Maneiro dice que el Padre Clavijero fue el tercero de esos hijos y en el testamento figura en el segundo lugar, habiendo una diferencia de cuatro a cinco años entre la edad de su hermano mayor y la de él. Entre esos cuatro o cinco años pudo haber otro hijo, que no cita el testamento por haber muerto ese hijo antes que don Blas formulase esas declaraciones.

Efectivamente así es, como lo podemos comprobar en una relación manuscrita de los siete primeros hijos, que con suma minuciosidad se consigna. Dice así:

“1º—Don Juan Lázaro Clavigero nació en 17 de diciembre de 1726, martes a las 3 y $\frac{1}{4}$ de la tarde, haciendo norte; el día 20 del mismo mes se bautizó en la Parrochia de la ciudad de Veracruz por el Licdo. don Antonio de Sosa, Theniente de Cura, y por su Padrino su Abuelo, don Juan de Echegaray, y el día que nació le echó el agua del socorro Fr. Joseph Trigo, del Orden de N. P. San Francisco. Lo confirmó el Señor Guadalupe, Obispo de Guatemala,¹³ en dicha ciudad de Veracruz, por agosto de 1728; y fue su Padrino don Gabriel de Laguna.

“2º—Doña Isabel Dionisia, nació en 8 de octubre de 1727, miércoles a las 7 de la noche, ventando norte recio, y le echó agua del socorro su tío, el Br. don Ignacio de Leturiendo; el día 10 del mismo mes le puso los óleos en la Iglesia Parrochial de la ciudad de Veracruz el Theniente de Cura Br. don Antonio de Sosa, y fue su Padrino el citado Padre Leturiendo. En 13 de octubre de 1727 murió la susodicha, y se enterró en la Capilla de Ntra. Señora del Rosario, de Santo Domingo, de Veracruz.”

Esta hija, que murió a los cinco días después de haber nacido, no la mencionó su padre en su testamento, y como segundo de los vástagos de don Blas aclara por qué Maneiro proporciona el dato de once hijos.

¹² Testamento citado en nota 8.

¹³ Fray Antonio López de Guadalupe López Portillo era Obispo de Comayagua (Honduras) y no de Guatemala. Era natural de Guadalajara (Nueva Galicia) y se disponía a salir entonces para su diócesis.

Entre el nacimiento de esta hija y el del siguiente, que fue el Padre Clavijero, transcurrieron cuatro años. En este período, 1727-1731, pudo haber hecho don Blas el viaje que dice hizo a España.

Continuemos la relación:

"3°—El Padre Francisco Javier Mariano nació en 6 de septiembre de 1731,¹⁴ a medianoche, y en 9 del mismo mes se bautizó en la Parrochia de la Ciudad de Veracruz por el Br. don Julián de Arviso, y fue su madrina doña María Franz [Fernández] Marín, su Abuela. En 18 de julio de 1734 se confirmó en Oaxaca por el Sr. don Fray Francisco de Santiago Calderón,¹⁵ y fue su Padrino don Diego Antonio de Larrainzar.

"4°—El Lic. don Manuel Joseph Ramón, nació en Theusitlan en 24 de mayo de 1733, Domingo de Pascua de Espiritu Santo, a la 1 y $\frac{1}{4}$ de la mañana; y al día siguiente se bautizó por el Dr. don Andrés de Arce y Miranda, Cura de Tlatlauquitepeque, y fue su Madrina doña María Fernández Marín, su Abuela. En 18 de julio de 1734 se confirmó en Oaxaca por el Señor don Fray Francisco de Santiago Calderón y fue su Padrino don Diego de Larrainzar.¹⁶ El día 27 de diciembre de 1760, a las 9 y $\frac{1}{2}$ de la mañana murió en la ciudad de Puebla (en opinión de Santo) y el día siguiente se enterró en la Iglesia del Máximo Doctor San Gerónimo. Edad 27 años 7 meses 3 días 8 horas y $\frac{1}{4}$.¹⁷

"5°—Don Joseph Ignacio de la Encarnación, nació en 22 de marzo de 1735, día de San Pablo Obispo, entre la 1 y las 2 de la tarde, en el pueblo de Amiltepeque [Xamiltepec], cabecera de la Provincia de Aicayán [Xicayan]; y se bautizó el día 25 del mismo mes por el Br. don Manuel de Alfaro, Cura de dicho pueblo, y fue su Padrino don Domingo de Echegaray, su tío, en virtud de poder de don Gaspar Sáenz Rico. Por el mes de mayo de 1741 se confirmó en la Ciudad de la Puebla, por el Señor Matos, Obispo de Mechoacán,¹⁸ y fue su Padrino el Padre Juan Bautista María de Luyando, Rector del Colegio de San Gerónimo.¹⁹

"6°—Don Joaquín Antonio Marcelino, nació en 18 de junio [julio] de 1737, a las 11 y $\frac{1}{4}$ de la mañana, en el pueblo de Amiltepec [Xamiltepec] y fue bautizado el día 19 del mismo mes por el Br. don Francisco Burón, Vicario de dicho pueblo, y fue su Padrino el Br. don Manuel de

¹⁴ Tanto en el catálogo de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús, hecho en 1764, como en la biografía que escribió Maneiro, se proporciona la fecha del 9 de septiembre como día del nacimiento de Clavijero. Según la relación de los hijos de don Blas Clavijero, ese día fue bautizado, habiendo nacido el 6.

¹⁵ Fray Francisco de Santiago y Calderón, mercedario, fue Obispo de Oaxaca, de 1730 a 1736.

¹⁶ El mismo día en que fue confirmado su hermano mayor inmediato, Francisco Javier Mariano, y con el mismo padrino.

¹⁷ Consta este entierro en el libro XII, folio 160, del registro respectivo en el Archivo Parroquial de la Catedral de Puebla de los Angeles.

¹⁸ Francisco de Paula Matos Coronado, Obispo de Michoacán, 1741-1744, después de serlo de Yucatán, 1736-1741.

¹⁹ Murió en Puebla de los Angeles el 27 de junio de 1793 y estaba casado con doña Lutgarda Morales, según partida en el Archivo de la Catedral, lib. 19, f. 119v., donde consta que el entierro fue al día siguiente y en la Iglesia de San Gerónimo.

Alfaro, Cura del mismo lugar. Se confirmó en Puebla por el Señor Matos, Obispo de Mechoacán, y fue su Padrino el Padre Joseph de Meza, de la Compañía de Jesús, por el mes de mayo de 1741.²⁰ El día 17 de henero de 1756 se murió en la ciudad de Puebla y se enterró en la Iglesia del Colegio de San Ildefonso. Edad 18 años 6 meses y 17 horas.²¹

"7º.—Don Antonio Thadeo Marcelino, nació en 18 de junio de 1739, a las 10 de la noche en el pueblo de Xamiltepeque [Xamiltepec], y fue bautizado el día sábado 20 del mismo mes por el Br. don Francisco Burón, Vicario de dicho Partido, y fue su Padrino el Br. don Manuel de Alfaro, Cura de aquel pueblo. Por mayo de 1741 se confirmó en Puebla por el Señor Matos, Obispo de Mechoacán, y fue su Padrino el P. Joseph Antonio Eraunzeta, de la Compañía de Jesús."²²

Finaliza esta curiosa relación, tan minuciosa y detallada, con lo siguiente:

"Faltan todavía 4 hermanos, que por faltar ahora el papel, no se asentan; pero lo haré en un pliego entero para que quepan. Valetе Amici."²³

De los otros cuatro hermanos, tenemos noticias de los tres últimos porque nacieron en Puebla y constan sus bautizos en los registros de la Catedral angelopolitana, no así de doña Mariana que figura en el testamento de su padre con la edad de ocho años, en abril de 1749. Consecuentemente, debió nacer en o antes de abril de 1741. No sabemos dónde.

Según la relación de esos hijos, el 5º don José Ignacio de la Encarnación, el 6º don Joaquín Antonio Marcelino, y el 7º don Antonio Thadeo, fueron confirmados en Puebla, mayo de 1741, por el Obispo de Michoacán, Señor Matos. Tenemos, entonces, como informe positivo que en ese mes la familia Clavijero se hallaba en esa ciudad, habiendo vivido antes en el pueblo de Xamiltepec, donde nacieron los ya citados 5º, 6º y 7º hijos. Podemos así afirmar que desde ese mes de mayo vivieron permanentemente en Puebla.

²⁰ Parece haber sido confirmado con su hermano mayor inmediato.

²¹ La partida del entierro, que consta en el Archivo Parroquial de la Catedral de Puebla de los Angeles, libro XII, folio 43v., dice que fue enterrado el 17 de febrero de 1756 y que era colegial de San Ignacio. Si nos atenemos a esta fecha el Br. don Joaquín Clavijero murió a la edad de 18 años, 7 meses y 17 horas.

²² Confirmado, según parece, en compañía de sus dos hermanos mayores inmediatos.

Casó en Puebla, el 12 de mayo de 1762, con doña Josefa Cardozo, hija legítima de don Juan Cardozo y de doña Ana Teresa Núñez. Archivo Parroquial de la Iglesia del Santo Angel Custodio, *Casamientos*, libro de los años de 1757-1762, ff. 43v.

Don Antonio murió en México el 14 de enero de 1773. Cuatro días antes su esposa, doña Josefa Cordero. Vivían frente a la Casa del Risco, en una de las que se llamaban de Nuestra Señora del Socorro, y ambos esposos fueron enterrados en el Convento de Santo Domingo. Constan estos informes en sendas partidas en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa Catarina Mártir, libro XI de Entierros, folio 128.

²³ ROMERO FLORES, *Op. cit.*, pp. 316-7.

Los últimos tres hijos fueron los que siguen:

Ignacio de Dios Eduardo, quien nació el 13 de octubre de 1744 y fue bautizado el 19 de dicho mes por el Dr. don Andrés de Arce, Quirós y Miranda, Cura de la Iglesia Parroquial de la Santa Cruz, de Puebla, y fue su padrino don Antonio de Balcázar y Velasco, natural de la ciudad de México. Ingresó en la orden religiosa de los jesuitas, como su hermano Francisco Javier, el 16 de abril de 1762 y en el catálogo hecho el 28 de diciembre de 1764 figura con el número 203, con las calificaciones siguientes: constitución, robusta; aprobado en filosofía, se hallaba como estudiante en el Colegio de San Gregorio, sin grado literario y no había entrado en el ministerio.²⁴

Juan de Dios José, quien nació el 15 de marzo de 1746 y fue bautizado el 19 de dicho mes por el Dr. don Andrés de Arce, Quirós y Miranda, y fue su padrino el Capitán don Jacinto Martínez y Aguirre, natural de la villa de Artajona, Navarra, vecino de México y Administrador General de la Real Fábrica de Naipes de este reino.²⁵

María de la Asunción Blasina, quien nació el 15 de agosto de 1748, y fue bautizada el 17 de dicho mes por el Dr. don Andrés de Arce Quirós y Miranda, y fue su padrino el Alcalde Mayor de Tehuacán de las Granadas, General don Juan Antonio de Arce y Arroyo.²⁶

Por la relación de todos estos hijos de don Blas Clavijero y las fechas de sus nacimientos, podemos ahora afirmar que desde 1726 hasta 1731 vivió en Veracruz; de 1731 a 1734 en Teziutlán; de 1734 a 1741 en Xamiltepec; y de 1741 a 1749 en Puebla. Pero, como lo observamos antes, entre 1727 y 1731, pudo don Blas hacer el viaje a España según lo refiere en su testamento.

También hemos visto que Maneiro informa que apenas había nacido Francisco Javier, "... aún era envuelto... en las fajas infantiles, cuando ya tuvo que marchar en la comitiva de su padre, quien había sido nombrado por el Rey de España prefecto, con dominio sobre los Teziutlanos y después sobre los Xicayanos, cuya región es de las más fértiles en la Mixteca".

Los nombramientos de Alcalde Mayor de Teziutlán y luego de Xicayan a favor de don Blas, el primero firmado por el Virrey de Nueva España,

²⁴ Archivo Parroquial de la Catedral, Puebla. *Bautizos*, libro 41, f. 170.

Anónimo, *Catalogus...*, en *Bibliografía Mexicana...*, p. 105.

AGN, México. *Historia*, Vol. 309, Exp. 17, f. 386v.

Figura en el testamento de su padre, hecho en abril de 1749, con la edad de cuatro años y medio.

²⁵ Archivo Parroquial de la Catedral, Puebla. *Bautizos*, libro 42, f. 153.

Figura en el testamento de su padre, hecho en abril de 1749, con la edad de dos años.

²⁶ Archivo Parroquial de la Catedral, Puebla. *Bautizos*, libro 44, f. 37bis.

Figura en el testamento, con la edad de ocho meses.

Marqués de Casa-Fuerte, y el segundo por Felipe V, Rey de España, proporcionan noticias muy interesantes que aclaran y determinan los hechos que analizamos.

En el nombramiento de Alcalde Mayor de Xicayan se aclara enteramente el punto que refiere Maneiro cuando dice: “. . . pasó Blas a la Nueva España; no sabemos exactamente de qué cargo vendría investido, pero sí era de los más ilustres en la corte, como convenía a su linaje y merecimientos.” Así también el viaje a España. Dice ese título de Alcalde Mayor de Xicayan, expedido por el Rey en Cazalla (Sevilla) el 14 de junio de 1730:

“Por cuanto en atención a los servicios de vos don Blas Clavijero, ejecutados por espacio de siete años, con plaza de Oficial de la Contaduría de la Ciudad de la Veracruz y de Oficial Real interino de las Cajas de la misma Ciudad, y haber venido a España por Maestre de Plata del navío nombrado el Príncipe Federico, y al donativo que me habeis hecho de ocho mil y trescientos pesos de a ocho reales de plata cada uno, que por vuestra parte se han entregado en la depositaria de Yndias de la Ciudad de Cádiz, del cargo de don Manuel de Moya; he resuelto por mi Real decreto de veinte de mayo de este año hacer os merced, como por la presente os la hago, por cinco años de la Alcaldía Mayor de Xicayan y su Partido, en la Nueva España, para suceder al último provisto, con la calidad de pagar la Media Anata en Indias al tiempo de su ingreso en el referido empleo; . . .”

A la luz precisa de esta información documental, podemos ahora determinar que don Blas vino a Nueva España en 1723 con los empleos de Oficial de la Contaduría y luego de Oficial Real interino, y no con los cargos tan elevados que nos pondera Maneiro.

En cuanto a su viaje a España, fue como Maestre de Plata del navío nombrado el “Príncipe Federico” y llevando un donativo para el Rey, que sumaba 8,300 pesos.

La *Gazeta de México* nos ayuda a obtener más informes de ese viaje en el “Príncipe Federico”, por las noticias de Veracruz publicadas en los números 16 y 26, marzo de 1729 y enero de 1730. En el primero dice:

“Ha recibido Su Excelencia [el Virrey, Marqués de Casa-Fuerte] carta de este puerto en que se le avisa haber dado fondo en él una Fragata Inglesa, nombrada la Ratelif, a cargo de su Capitán don Juan Cleland, que salió de Jamaica el día 23 de febrero, y viene a conducir treinta negros de cuenta de la Real Compañía de este asiento, y también jarcias, cables, palos, víveres y ochenta hombres para el equipaje y apresto del navío nombrado el *Príncipe Federico*, cuyo Capitán de la referida fragata ha dado noticia de estar las cosas de la Europa sin novedad.”

En el otro número se precisa el día de la salida del navío inglés “Príncipe Federico”, en que seguramente fue como Maestre de Plata don Blas Clavijero, llevando los dichos 8,300 pesos para obsequiar al Rey de España.

“Y el 25 se hicieron a la vela el navío inglés, llamado el Príncipe Federico, con el paquebot nombrado el Asiento, de los negros de la Real Compañía; ejecutan su viaje a Londres.”²⁷

Continuemos con el texto del título de Alcalde Mayor de Xicayan:

“y de que si por algún motivo no pudiereis entrar a servirle, o entrado que seais no le pudiereis proseguir, lo haya de executar en vuestro lugar don Juan de Rementería, siendo de la aprobación de mi Virrey de la Nueva España. Por tanto quiero y es mi voluntad que vos don Blas Clavijero seais Alcalde Mayor de la Provincia de Xicayan y que como tal ejerzais este oficio por tiempo de cinco años y subcedais en él a don Miguel de Yrigoyen y Echenique,²⁸ último provisto. Y porque a instancia que en vuestro nombre se ha hecho en mi Consejo de las Yndias, representando que respecto de que os hallabais en Andalucía se os dispensase que el juramento que debíais hacer en él, para pasar a servir dicho empleo, lo executáseis ante el Presidente de la Casa que reside en la Ciudad de Cádiz, cuya gracia os he concedido. Por tanto, por la presente mando a dicho mi Presidente del Tribunal de la Casa de la Contratación, que reside en Cádiz, tome y reciba de vos don Blas Clavijero, el juramento con la solemnidad que se requiere y debeis hacer de que bien y fielmente servireis la referida Alcaldía Mayor, constándole antes haber satisfecho al Colegio Seminario de San Telmo de la Ciudad de Sevilla, los cinquenta pesos que le están señalados por semejantes dispensaciones, y habiéndolo executado y puéstose testimonio de ello a las espaldas de este título, ordeno a mi Virrey y Audiencia de México os hayan, reciban y tengan por tal Alcalde Mayor de la Provincia de Xicayan, dándoos los mismos despachos e instrucciones que a vuestros antecesores, para que con la que ahora se os entrega con este título, firmada de mi Real mano y refrendada de mi infrascripto Secretario, la entreis a servir luego que por qualquier accidente de don Miguel de Yrigoyen y Echenique llegue a vacar, y que lo podais hacer por tiempo de cinco años, observando en todo su contenido, según y como lo han debido hacer vuestros antecesores, y ordeno a mi Virrey de la Nueva España, Tribunales de aquel Reino y demás Ministros, Jueces y Justicias de él, os hayan y tengan por tal Alcalde Mayor, y os guarden y hagan guardar las honras, gracias y preeminencias que os tocan, sin limitación alguna, dando la Residencia en mi Audiencia

²⁷ *Gazeta de México*, marzo de 1729, Núm. 16; enero de 1730, Núm. 26.

²⁸ En Madrid, el 31 de mayo de 1728, expidió el Rey el nombramiento de Alcalde Mayor de Xicayan a favor de don Miguel de Yrigoyen y Echenique. El Virrey, Marqués de Casa-Fuerte, dio el pase a ese título en México el 9 de mayo de 1729. Y el 31 de dicho mes de mayo, en México, don Vicente Calderón, vecino y mercader de dicha ciudad, otorgó la fianza para el Juicio de Residencia.

AGN, México. *Reales Cédulas Duplicadas*, Vol. 92, ff. 39v.-42v. *Hacienda. Leg.* 1650, ff. 146 y 179.

Real de México, como se ha hecho hasta ahora, en cumplimiento de lo resuelto sobre este punto, para los oficios que fueren de la provisión de mi Virrey de la Nueva España. Y mando a los Oficiales de mi Real Hacienda de la Ciudad de México que desde el día que tomareis la posesión os den y paguen trescientos pesos de salario al año, que es lo que está asignado a este oficio, a los plazos y en la forma que fuere estilo, todo el tiempo que le sirviereis, con calidad de que antes que tomeis posesión de este empleo deis satisfacción en la Caja Real de la referida Ciudad de México, de la cantidad que por él debiereis al derecho de Media Anata y tercia parte más por razón de aprovechamientos, y la de constar por informe del Contador de dicho derecho haber tomado la razón, y quedar executada la primera paga y afianzada la segunda a su satisfacción, y la del Comisario para que por este medio se asegure el que efectivamente entre en Cajas Reales el todo de su importe, con más el diez y ocho por ciento que tengo mandado se cargue por la costa de traerlo a España, a poder del Thesorero General que reside en Madrid, a cuyo fin y las demás cantidades que procedieren de este derecho de Media Anata, deben entrar y tenerse en Cajas Reales por cuenta aparte, de que precisamente haya de llevarla y con razón separada el Contador de la Media Anata, advirtiendo asimismo que ni los Virreyes ni otro Ministro alguno pueda llegar a este caudal con ningún pretexto por urgente que sea, como está prevenido por las leyes, y especialmente mandado por mi última orden de once de julio del año de mil setecientos veinte y siete, sino remitirse a España en todas las ocasiones de flotas o navíos míos que se ofrezcan, con separación y división, que así es mi voluntad. Y declaro que si vos el referido don Blas Clavijero, por algún motivo no pudiereis entrar a servir esta Alcaldía Mayor, o entrado que seais no pudiereis proseguir en su ejercicio, lo haya de executar en vuestro lugar don Juan de Rementería, siendo de la aprobación del expresado mi Virrey de la Nueva España, entendiéndose este despacho con él, como si a su nombre fuese expedido y sin que fuese necesario de otro alguno. Y de este título se tomará razón en las Contadurías Generales de valores y distribución de mi Real Hacienda dentro de dos meses de su data, y no lo haciendo quede nula esta gracia por los Contadores de Cuentas de mi Consejo de las Indias y Oficiales Reales de dicha Ciudad de México. Dada en Cazalla a catorce de junio de mil setecientos y treinta.—Yo el Rey.—Yo don Francisco Díaz Román, Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. Don Diego de Zúñiga.—Don Gonzalo Machado.—El Marqués de Montemayor.—Registrado, don Andrés González Badillo.—Por el Gran Chanciller, don Andrés González Badillo.”

Se hizo constar haberse tomado razón de dicho título en las Contadurías Generales de Valores y distribución de la Real Hacienda, en Madrid, el 26 de junio de 1730; por los Contadores de Cuentas en Consejo Real de las Indias; en la Contaduría Principal de la Casa de la Contratación a las Indias; y el juramento prestado por don Blas Clavijero en dicha Casa de la Contratación, en Cádiz el 20 de julio de 1730.

Transcurrieron tres años y medio para que el Virrey de Nueva España, Marqués de Casa-Fuerte, ordenase el cumplimiento de dicho título, en México el 21 de enero de 1734. Y por Real Acuerdo celebrado en México, el 29 de marzo siguiente, presidido por el Virrey y con asistencia de los Oidores de la Real Audiencia, Marqués de Villahermosa, Oliván, Gutiérrez, Picado y Aguirre, se concedió el pase a dicho nombramiento, previa constancia de que don Blas había hecho ya el juramento ante la Casa de la Contratación, en Cádiz.²⁹

Asimismo, se hizo constar que en México, el 16 de febrero de 1734, don Domingo de Gomendio, vecino y del comercio de esta ciudad, otorgó la fianza para garantizar el Juicio de Residencia que había de rendir ante la Real Audiencia de México don Blas Clavijero, cuando terminara los cinco años de sus funciones de Alcalde Mayor de la provincia de Xicayan.³⁰

Ese aplazamiento de tres años y medio se debió a que don Miguel de Yrigoyen y Echenique³¹ no había terminado su período de cinco años en esa misma Alcaldía Mayor. Mientras tanto, el Virrey Marqués de Casa-Fuerte nombró a don Blas Clavijero para ser Alcalde Mayor del partido de Teuzitlan [Teziutlán] y Atempa, que había desempeñado don Pedro López Quijano.³² Consta esa designación por la orden virreinal siguiente:

²⁹ AGN, México. *Reales Cédulas Duplicadas*, Vol. 93, ff. 162v.-164v.

³⁰ AGN, México. *Hacienda*, Leg. 1651, ff. 2v. y 29.

³¹ Don Miguel de Yrigoyen y Echenique era natural de Bersain, muy cerca de Pamplona, Navarra, y fue hijo de don Juan de Yrigoyen y de doña Estefanía de Echenique. El y algunos de sus hermanos vinieron a Nueva España, entre ellos don Gerónimo Francisco, quien fue Sargento Mayor de la plaza de Mérida de Yucatán.

Antes de ser nombrado Alcalde Mayor de Xicayan, había servido don Miguel "por espacio de más de veinte años con plazas de soldado carabinero, Alférez, Teniente y Capitán de Caballería efectivo y reformado en diferentes regimientos..." Se había hallado en varias acciones de la Guerra de Sucesión Española, como "en las batallas de Almanza, Zaragoza y Villaviciosa, bloqueo, toma y defensa de Tortosa, campaña del año de mil setecientos y diez" en que le mataron el caballo e hicieron prisionero en los reencuentros de Alminara y Peñalva, sitio y toma de Barcelona, campaña de Africa y demás funciones generales y particulares que se han ofrecido.

AGN, México. *Reales Cédulas Duplicadas*, Vol. 92, ff. 39v.-42v.

³² En México, el 4 de noviembre de 1728, otorgó fianza don Pedro Ruiz de Azoños, vecino de esta ciudad, para el Juicio de Residencia que había de rendir don Pedro López Quijano, nombrado por el Virrey Marqués de Casa-Fuerte para el empleo de Alcalde Mayor del partido de Teuzitlán y Atempa, por un año, más o menos.

Ese partido de Teuzitlán y Atempa era de los que el Virrey tenía para proveer Alcalde Mayor y sólo podía hacerlo por períodos de un año.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, en su *Theatro Americano*, nos describe la cabecera de ese partido: "Hállase situado el pueblo y cabecera de Teuzitlán al oriente con inclinación al norte y rumbo del Lest Nordest de la capital México, de donde dista cincuenta leguas; compónese la jurisdicción de seis pueblos, sujetos al gobierno de su república, cuéntanse en él trescientas y tres familias de indios, administrados por Cura clérigo en el idioma mexicano; habitanlo tam-

“Señor Juez Privativo del Real Derecho de Media Anata.—Su Exce-
lencia se ha servido conferir a don Blas Clavijero la Alcaldía Mayor de
Theusitlán y Atempa con salario de ciento y ochenta y siete pesos al año
y se le ha de librar título de Capitán a Guerra. Notíciolo a V. Md. por lo
que toca al Real derecho de Media Anata. México y junio 26 de 1731.”³³

Dos años y diecisiete días estuvo don Blas en esa Alcaldía Mayor de
Teziutlán y Atempa, para luego pasar a la de Xicayan, según podemos com-
probar por las informaciones documentales que siguen y que son órdenes
virreinales a los Oficiales de la Real Hacienda:

“Sres. Oficiales Reales:—Manden V. Ms. recibir de don Blas Clavijero,
Alcalde Mayor que fue de Teuzitlán y Atempa, despachado por el año de
setecientos treinta y uno, veinte y siete pesos que debe satisfacer al Real de-
recho de Media Anata por el tiempo de un año y diez y siete días que
sirvió más dicho empleo del tiempo de su provisión, contando desde dos de
septiembre de setecientos treinta y dos que la cumplió hasta diez y nueve
del mismo del de setecientos treinta y tres, conforme y al respecto de la
asignación anual de dicho oficio, como parece de su relación jurada en que
declara no haber nombrado tenientes algunos. México y marzo 24 de 1734.
Juan de Lovera y Sagade Bugueiro.”³⁴

Con toda la precisión que este informe nos proporciona, se puede ahora
determinar que don Blas Clavijero fue Alcalde Mayor y Capitán a Guerra
de esa jurisdicción de Teuzitlán y Atempa, del 2 de septiembre de 1731

bién ciento y dos familias de españoles, ciento sesenta y tres de mestizos y sesenta y cinco de
mulatos.”

Añade más adelante:

“Esta jurisdicción, corta en su recinto y moderada en su comercio, sólo produce cera, brea,
purga, maíz y frijol y algunas frutas regionales, con cuyos frutos escasamente se mantienen sus
habitantes; hay en ellas diez y ocho trapiches o ingenios, pero con tan pocos avíos que no pro-
ducen más que azúcar baza y piloncillo, y este renglón es el que tiene en ella alguna estima-
ción, y lo mismo en las jurisdicciones confinantes, donde lo expenden; en dichos ingenios tienen
algunas crías de ganado mayor.”

AGN, México. *Hacienda*, Leg. 1650, ff. 112 y 127.

Joseph Antonio de VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, *Theatro Americano, Descripción General de los
Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, I (México, 1746), Libro I,
Cap. XXIV que se titula “De la jurisdicción de Teuzitlán, Atempa y sus pueblos”, pp. 133-4.
El autor divide su obra en libros, correspondiendo cada uno a las jurisdicciones, correspondien-
do este “I” a la del arzobispado de México.

Actualmente pertenece al Estado de Puebla y está en los límites con el de Veracruz.

Parece que el sucesor de don Blas en ese cargo de Teuzitlán y Atempa fue don Baltasar
Vázquez y Osorio, nombrado esta vez por el Rey y por tiempo de cinco años. En México, el
6 de junio de 1733, don Francisco Santos Rodríguez, vecino y mercader de esta ciudad, con
tienda pública en la calle de la Monterilla, otorgó la fianza para el Juicio de Residencia.

AGN, México, *Hacienda*, Leg. 1650, ff. 390 y 423.

³³ AGN, México. *Media Anata*. Vol. 193, ff. 319-20v.

VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, Op. cit., no menciona que Teuzitlán y Atempa, como un solo par-
tido, tuviera Alcalde Mayor. Tampoco que éste fuera también Capitán a Guerra.

³⁴ AGN, México. *Media Anata*, Vol. 128, f. 91.

(cuando estaba al nacer en Veracruz su hijo Francisco Javier) hasta el 19 de septiembre de 1733.

Ya hemos visto que el Virrey Marqués de Casa-Fuerte no dio el cumplimiento al título de Alcalde Mayor de Xicayan a favor de don Blas Clavijero, sino hasta el 21 de enero de 1734, y la Real Audiencia, en Real Acuerdo, el 29 de marzo siguiente concedió el pase a ese nombramiento. Y en cuanto al registro para el pago de la Media Anata, el mismo Virrey lo comunicó al Juez Privativo de dicho Real derecho, el 23 de enero de ese mismo año.³⁵ Después de todas esas diligencias, don Blas ha de haber tomado posesión de esa Alcaldía Mayor de Xicayan.³⁶

A fines de 1740 o principios del siguiente año, don Blas dejó esa Alcaldía y se trasladó a Puebla con su familia. En su ya mencionado testamento nos refiere a qué actividades se dedicó entonces. Dice en una de sus cláusulas:

“Asimismo declaro, que desde el día primero de julio de mil setecientos cuarenta y tres, corre a mí cargo la administración de Reales Alcabalas de esta Ciudad de la Puebla, la de Tlaxcala y Atlixco desde primero de enero de mil setecientos cuarenta y siete, y la de Huejotzingo y Cholula desde primero de enero del presente año [1749]; en las cuales corremos igualmente interesados en ganancias y pérdidas el Capitán don Jacinto Martínez

³⁵ *Loc. cit.*, ff. 81-3v.

En esta comunicación del Virrey se menciona que además del título de Alcalde Mayor se había nombrado a don Blas para ser Teniente de Capitán General de la provincia de Xicayan. Desde entonces se le llamaba General.

³⁶ VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ nos proporcionó en su *Theatro Americano* la descripción que sigue y se halla en el Cap. XII que se titula “De la jurisdicción de Xicayan y sus pueblos”, en el Libro IV, “Las jurisdicciones del recinto del Obispado de Oaxaca”:

“El pueblo de Xamiltepec es la capital de la provincia de la Costa de Xicayan y es la residencia del Alcalde Mayor que la gobierna; tiene Iglesia Parrochial con Cura clérigo y dos Vicarios prácticos en el idioma mixteco, que es el que hablan todos los indios de ella; dista este pueblo de la ciudad de México ciento y veinte leguas, situado entre oriente y sur, en temperamento caliente, compónese su vecindario de quarenta familias de españoles, cincuenta de mulatos y setecientos y tres de indios, siendo el comercio de unos y otros en algodón y grana, que son los frutos que produce el país con abundancia, y en la misma igualdad la cera y el cacao.”

Dentro de esa provincia de Xicayan, dividida en partidos, se hallaba el de Atoyac, cuya cabecera llevaba este nombre, estaba un pueblo llamado Xicayan “que era antiguamente la capital y de él tomó nombre la provincia, dista de la que es hoy siete leguas, está entre norte y poniente, habitado de cincuenta y quatro familias de indios con el Gobernador y Oficiales de su República”.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, *Op. cit.*, II (México, 1748), Libro IV, Cap. XII, pp. 159-65.

Esa provincia de Xicayan se hallaba en la costa de Oaxaca y hoy es la región que colinda con el Estado de Guerrero.

En el citado pueblo de Xamiltepec nacieron, como hemos visto, los hijos 5º, 6º y 7º de don Blas Clavijero.

El sucesor de esa Alcaldía Mayor debió ser don Francisco Antonio de Xocano o Jocano, designado por el Rey para un período de cinco años. En México, el 26 de octubre de 1739, otorgó la fianza para el Juicio de Residencia don Juan Patricio de O'Conor, vecino de esta ciudad con tienda de mercader debajo del portal de ella.

AGN, México. *Hacienda*, Leg. 1651, ff. 356 y 389.

de Aguirre,³⁷ vecino de México y yo, por remate que en nosotros se hizo, por tiempo de quince años la primera y las demás provincias, junto con la de Tepeaca, de que no debo posesionarme hasta primero de enero de mil setecientos cincuenta, por el tiempo que hasta cumplir los quince de Puebla faltaren, desde los días de sus posesiones, que todas deben fenecer el día treinta de junio de mil setecientos y cincuenta y ocho.”

En la cláusula siguiente:

“Declaro que en dicho mi libro tengo cuentas abiertas a los administradores que corren con dichas provincias y en ellas está abonado cuanto me han entregado, de lo que cada uno ha percibido por sus provincias y los años ya liquidados, de los cuales no se les debe hacer más cargo que el que de sus cuentas (en dicho mi libro expresado) pueda resultar, ni tampoco pagarles por su trabajo cosa alguna, porque lo está abonado en ellas, pero de los años que aún no han dado cuenta se les debe su honorario, el mismo que les asigné en los años ya liquidados, y se están por lo que hace al producto de éstos a lo que dichos administradores dijeren, si dicho mi compañero don Jacinto Martínez no dijere otra cosa, con quien por tan interesado como yo es preciso consultar lo que deba hacerse, para ni faltar a la buena fe que dichos administradores merecen, ni privar a dicho don Jacinto de la jurisdicción, que entonces como sólo resulta toda en él, para desaprobar lo que no viniere bien ordenado, y aprobar lo que no tuviere dolo, el cual no pienso de dichos administradores.”

Sigue en la próxima cláusula:

“También declaro que con el dicho don Jacinto tengo en mi expresado libro de caja, liquidadas las cuentas que hemos tenido hasta principio de este presente año, y en la que al presente está abierta se le deberá abonar o cargar lo que en ellas no estuviere hecho, así de lo que puede sobrar o faltar del quinto año de administración de Puebla, que no se ha hecho por no haber concluido su recaudación, como el segundo año de Tlaxcala y Atlixco, y el primero de Huejotzingo y Cholula, y asimismo se le deberá abonar en dicha abierta cuenta lo que dijere haber gastado en México y no tener abonado desde el día de la última liquidación, con advertencia de que como buen cristiano y nada codicioso seguramente se debe estar a lo que dicho mi compañero dijere, para lo que hace a abonarle y cargarle las sobras y faltas que en la administración de esta Ciudad, correspondiente al quinto año no liquidado, y lo mismo en las de Tlaxcala y Atlixco, por lo que va corrido y corriere del presente primero año conducirá mucho y se deberá estar a lo que hiciere don José Nicolás de Ulibarri, Contador de esta Aduana, porque como bien instruido en todo abonará en la cuenta de compañía lo que debe abonarse y cargará lo que cargarse deba, y sucederá lo

³⁷ Padrino del bautismo de uno de los hijos menores de don Blas, el que nació en Puebla el 15 de marzo de 1746 y fue bautizado el 19 de dicho mes con los nombres de Juan de Dios José.

propio con lo que hace a lo que el Rey, mi Señor Natural, pueda restarse de dichas rentas, respecto a que en certificación que dejo en el estante que está en el cuarto de mi casa, donde duermo, se hallará todo lo enterado, que bajado todo lo que por cada provincia se debe pagar al Rey anualmente, se vendrá en conocimiento de lo que se le restare al Rey anualmente o el Rey debiere, aumentando también el importe de los cuadernos de gastos de provisiones, que aún no estuvieren aprobados o presentados en el Tribunal de Cuentas, que al presente tengo dos sin este requisito, y no hay más en un estante de los de la Contaduría; a más de lo que se me está debiendo de prest y forraje, dado mensualmente a la Compañía de don Diego Parrilla y aún no abonado, y lo que tampoco lo está de lo que a cuenta de los mil pesos que anualmente pago a varios Capellanes de orden del Excelentísimo Señor Virrey, constará de recibos de ellos para el año presente, que se cumple en fin de junio próximo venidero.”

Continúa en las cláusulas siguientes:

“Asimismo, declaro que si sucede mi fallecimiento antes de concluirse el Asiento de Alcabalas de esta Ciudad y provincias de sus agregaciones, no está mi compañero don Jacinto Martínez obligado a continuar, o mis herederos en él, ni éstos a seguir la compañía de hasta aquí, sobre lo cual se deberá hacer lo que después de bien premeditado pareciere más conveniente a mis herederos y al expresado don Jacinto; y aconsejo a aquellos como experimentado, que soliciten con el mayor esfuerzo safarse de este Asiento, traspasando la mitad a que son acreedores, mientras durare dicho Asiento, a persona que afiance al Rey la mitad de su importe, con quien podrán ajustarse, conforme a lo que reconocerán haber sucedido en los años ya pasados y liquidados, de lo cual hallarán bastante razón en las cuentas que dicho don Jacinto ha tenido, en dicho mi libro número dos, y les encargo que para hacerlo, como les aconsejo, consideren la falta que yo podré hacer para su manejo, lo subida que está la renta y lo fatales que están y han de estar los tiempos, y lo que es más, cuán conveniente les será quitarse de una vez (si fuere posible) de cuentas con el Rey, para manejar sin zozobra lo que les quedare por rumbo de menos riesgo, y en caso de que no sea así posible traspasar como digo dicha mitad, les advierto mi experiencia, que será conveniente continuar a don José Ulibarri en el manejo de todos, sus honradas calidades y por lo instruído que está.

“También declaro que no se pida a don Jacinto Martínez retribución alguna por los años que hubiere manejado esta renta, porque no se trató en el principio semejante cosa, ni le retribuyo tampoco el trabajo que él tiene en México, siguiendo en los Tribunales las impertinencias que cada día se ofrecen, ni tampoco se le dejó de dar, como hasta aquí he hecho, la mitad de lo que bajado un treinta por ciento que regule me tienen de costos las provisiones que de cuenta del Rey hago, deja el cuarto por ciento que por hacerlas me está asignado, de suerte que de cada cien pesos que importa dicha encomienda deberá tocar treinta y cinco para mí, porque aunque en esto cargo ya enteramente el trabajo, es materia indigna de

nuestra amistad, y a más de esto suele también hacer algunas provisiones de estar en México y partirnos igualmente la encomienda de ellas, y este tal cual logro de hacer provisiones le debo a su mediación.

“Ruego mucho a mis albaceas y herederos que sean activos en el cobro de las dependencias que resultaren a favor mío, en las cuentas que hay y se hallaren abiertas en dicho mi Libro de Caja y borrador de entradas, vales y escrituras, como también en el de dependencias, que siempre hay pendientes de alcabalas y constará de las Contadurías de ellas; y pido que lo sean mucho más en satisfacer a legítimos dueños cualquier alcance que contra mí resultare, advirtiéndome que puede haber algún equívoco mío favorable a mis inquilinos o contrario, no es mi ánimo dejar pleitos a mis herederos en lugar de alivios, que les apetezco, para cuyo remedio les mando que en cualquiera contradicción que les ofrezca, con los que en mi libro, o por vale, o escritura constare serme deudores o deberles yo (que poco habrá de esto, Dios mediante) no pidan pruebas impertinentes, sino sólo las que basten a conocer que pudo ser olvido o equívoco en mí, quiero que lo poco o mucho que quedare lo gocen en paz y sin escrúpulos, porque en reduciendo a pleito las dependencias, soy de opinión que mayor mal hay en él que en perderlas.”

Finalmente:

“Declaro que en dos ocasiones he enviado registrados a los Reinos de España, para seguir el litis de alcabalas, a ocho mil pesos en cada una, de cuyo consumo, sobras o faltas dará razón don Jacinto Martínez, a la cual deberá estarse ciegamente, y asimismo declaro que los albaceazgos que han sido en mi cargo los he cumplido y no tiene ninguno que demandarme por esta razón.”³⁸

Por lo expuesto en esas cláusulas y por enfrascarse en la administración de las alcabalas don Blas, es evidente que sus negocios se habían complicado en Puebla y se mermaba el activo de su patrimonio. Aconsejaba a sus herederos en una de esas cláusulas:

“...cuán conveniente les será quitarse de una vez (si fuere posible) de cuentas con el Rey, para manejar sin zozobra lo que les quedare por rumbo de menos riesgo...”

Quince meses después, más o menos, don Blas compraba en 37,471 pesos y 3 tomines una gran hacienda de labor, riego y temporal, llamada Tenextepec y Los Huajes, en la jurisdicción de la Villa de Carrión, Valle de Atlixco. La escritura de esta compra se hizo en Puebla, el 27 de julio de 1750, suscribiéndola el poseedor anterior, don Juan José de Posadas.³⁹

³⁸ Testamento citado en nota 8.

³⁹ Archivo General de Notarías, Puebla, Notaría Núm. 6. Protocolo de los años 1749-1750, ff. 211-29v.

En esa hacienda ha de haber pasado sus últimos días don Blas, porque siete meses después de haberla comprado moría en Atlixco, según la noticia que sigue:

“En 24 de febrero, Miércoles de Ceniza de 1751 años murió el mencionado don Blas Clavigero, en la Villa de Carrión Valle de Atlixco, y se enterró en la Iglesia de San Juan de Dios de dicha villa.”⁴⁰

En su ya citado testamento, hecho en Puebla un año y diez meses antes de su muerte, dispuso en las últimas cláusulas cómo debía distribuirse su patrimonio y quiénes debían cumplir sus disposiciones, diciendo:

“Y para la ejecución y cumplimiento de este testamento, dejo y nombro por mis albaceas testamentarios a dicha doña María Isabel de Echeagaray, al Doctor don Andrés de Arce y Miranda, Cura Beneficiado por Su Majestad de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de esta Ciudad, Examinador Sinodal de su Obispado, al referido Manuel Clavijero, mi hijo, y al General don Juan Antonio de Arce y Arroyo, vecino hoy de esta Ciudad; a todos juntos y a cada uno de por sí, con igual facultad *in solidum*, les doy el poder que en derecho se requiere y es necesario para el uso y ejercicio de este cargo, con libre y general administración, en cuya virtud procedan a la recaudación y cobranza de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones que me tocan y pertenecen, y en cualquier manera me puedan tocar y pertenecer, y a su venta judicial y extrajudicialmente, como les pareciere, y de su procedido se cumpla y ejecute este testamento en cualquier término, aunque sean pasados los que dispone la Ley Real de Toro, porque el que más fuere necesario se los prorrogo sin limitación alguna.

“Y valiéndome de la patria potestad que en mí reside, nombro por tutor de todos mis bienes, tutora y curadora *ad bona* de las personas de los dichos mis hijos a la referida doña María Isabel de Echeagaray, mi mujer y su madre, relevada de fianzas por la entera satisfacción y confianza que tengo de sus cristianos procederes, y pido y suplico a las Reales Justicias que conocieren de esta causa, le disciplinan estos cargos sin semejante gravamen, por ser así mi voluntad.

“Y en el remanente que quedare de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones que me tocan y pertenecen, y en cualquier manera me deban tocar y pertenecer, instituyo y nombro por mis herederos universales a los dichos don Juan, don Francisco Javier (si lo que Dios no permita, dejare la ropa de la Compañía, a que por su misericordia fue llamado), don Manuel, don José Ignacio, don Joaquín, don Antonio, doña María Ana, don Juan de Dios, don Ignacio y doña María de la Asunción Clavijero, mis hijos, para lo que importare lo hayan y lleven para sí por iguales partes con la bendición de Dios Nuestro Señor y la mía, mejorando como desde luego mejoro en el remanente del quinto de mis bienes al referido don Joaquín,

⁴⁰ ROMERO FLORES, *Op. cit.*, p. 316.

En el registro parroquial de la Iglesia de la Natividad, Atlixco, no existen los libros de entierros correspondientes a los años de 1751 a 1784.

atento a la imposibilidad con que se halla, para que su monto lo haya y lleve precisa y aventajadamente con los demás sus hermanos, y en caso de que el susodicho fallezca antes que yo, sustituyo para entonces a las dichas María Ana y María de la Asunción, igualmente, para que perciban dicha mejora en la propia conformidad.”⁴¹

La testamentaria tardó algunos años, iniciándose intensamente las transacciones tan pronto murió don Blas y en el curso del año de 1751, como puede comprobarse en las frecuentes escrituras que los albaceas otorgaron ante el Escribano Real y Público don Juan Antonio Saldaña, entre ellas la de liquidación del socio de don Blas, don Jacinto Martínez de Aguirre.⁴²

A fines de ese año de 1751 la viuda de don Blas, doña María Isabel de Echeagaray, se hallaba muy enferma. El 5 de noviembre otorgó ante el referido Escribano Saldaña un poder a favor del Secretario del Cabildo de la Catedral angelopolitana, Presbítero don Lucas de Frías de Algara, para que la representara ante los tribunales como albacea testamentario, tenedora de bienes, tutora y curadora de sus hijos menores, conforme había sido designada en el testamento de su marido.⁴³

El 8 de enero de 1752 otorgaba su poder para testar y a favor de su cuñado, el General don Juan Antonio de Arce y Arroyo, entonces Contador General de Reales Alcabalas, a su madre, doña María Fernández Marín, al Canónigo Magistral de la Catedral angelopolitana, Dr. don Andrés de Arce y Miranda, y a su hijo don Manuel Clavijero, manifestando:

“que la gravedad de mi accidente no me da lugar a poder hacer mi testamento, el cual y las cosas tocantes al descargo de mi conciencia tengo comunicadas y comunicaré...”

Declaró también ser:

“...hija legítima de don Juan de Echeagaray, difunto, y de doña María Fernández Marín, vecina de esta ciudad, su legítima mujer, originaria que soy de la Nueva Ciudad de la Veracruz, estando enferma en cama y en mi libre juicio, memoria y entendimiento natural...”

Asimismo declaró quiénes eran sus hijos, los mismos que mencionó su marido, sus edades e informado que el mayor, el Alférez don Juan residía entonces en España, y a don Manuel le da el título de Bachiller. Y a Francisco Javier, “religioso de la Sagrada Compañía de Jesús”, le dedica una cláusula que dice:

⁴¹ Testamento citado en nota 8.

⁴² Archivo General de Notarías, Puebla. Notaría Núm. 6, Protocolo del año de 1751.

⁴³ *Loc. cit.*, ff. 357-9.

“...tiene hecha renuncia en mí de la legítima paterna que en los bienes del dicho don Blas Clavijero, su padre, le pueda pertenecer, y de la herencia materna que por mi fallecimiento le tocara, reservo disponer según que de dicha renuncia se percibe, a que me remito...”

Sustituyó en su cuñado, el General don Juan Antonio de Arce y Arroyo, el albaceazgo, la tenencia de bienes, la tutoría y curaduría que don Blas le había dejado en su testamento; e instituyó y nombró por sus herederos a todos sus mencionados hijos.⁴⁴

Seis días después, el 14 de enero de 1752, era enterrada en la Iglesia del Espíritu Santo, en Puebla, doña María Isabel de Echeagaray, viuda de don Blas Clavijero.⁴⁵

Y en la misma ciudad, el 30 de octubre siguiente, otorgaron el testamento sus apoderados, su cuñado y su hijo, el General don Juan Antonio de Arce y Arroyo y el Bachiller don Manuel Clavijero.⁴⁶

Concretemos ahora las noticias relativas a Clavijero, después de proporcionar las de sus padres.

Ingresó Francisco Javier Mariano a la Compañía de Jesús el 13 de febrero de 1748, a la edad de diecisiete años y medio. Más tarde, catorce años después, su hermano menor, Ignacio de Dios, también ingresaba en esa orden religiosa, el 16 de abril de 1762, a la misma edad que lo había hecho el anterior.⁴⁷ Otros hermanos, don Manuel fue sacerdote del clero secular y don Joaquín murió siendo Colegial de San Ignacio, en Puebla, con intenciones de ser jesuita, a la edad de 18 años y medio, como hemos visto.

Tres de ellos obtuvieron en la Universidad Real y Pontificia de México, el grado de Bachiller en Artes: Javier Mariano, el 28 de febrero de 1746; Manuel el 5 de marzo de 1748; y Antonio Tadeo, el 5 de marzo de 1756, precisamente ocho años después del anterior.⁴⁸

Se custodian en este Archivo General de la Nación, en la sección de HISTORIA, Vol. 309, los catálogos manuscritos de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, correspondientes a los años de 1748, 1751, 1755, 1761 y 1764. En todos ellos figura Francisco Javier Clavijero con interesantes informes.

⁴⁴ Archivo General de Notarías, Puebla. Notaría Núm. 6, Protocolo del año de 1752, “Registro de Testamentos otorgados ante Joseph Antonio de Saldaña, Escribano Real y Público del número de esta Ciudad de Puebla en el año de 1752”, ff. 1-4.

⁴⁵ Archivo Parroquial de la Catedral, Puebla. *Entierros*, XI, f. 202.

⁴⁶ Archivo General de Notarías, Puebla. Notaría Núm. 6, Protocolo del año de 1752, “Registro de Testamentos... año de 1752”, ff. 38v-9v.

⁴⁷ Anónimo, “Catalogus... 1764”. Reproducido en *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, pp. 96 y 105.

⁴⁸ AGN, México. *Universidad*, Vol. 167, Grados de Bachilleres en Artes, de 1740 a 1759, ff. 85, 120 y 248v.

En el primero, hecho el 1º de julio de 1748, aparece de constitución robusta y con el número 193. Residía en la Casa y Colegio de Tepotzotlán. Era entonces escolar novicio y tenía 17 años de edad y 4 meses de haber ingresado en esa orden religiosa. Se le registró con las observaciones que siguen: ingenio, bueno; juicio, suficiente; prudencia, no ha dado ejemplo; experiencia, nula; aprovechamiento en letras, buen estudiante; complexión, sanguínea; y talento, promete mucho.⁴⁹

En el siguiente, hecho el 1º de diciembre de 1751, cuando tenía 20 años de edad y 4 de estar en la Compañía, aparece entonces como estudiante del segundo año de teología. Se hallaba en México, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Todavía no había recibido las órdenes sacerdotales, y su constitución ya no era robusta, pero sí buena. Se le registró con el número 96 y con las características siguientes: ingenio y juicio buenos; prudencia, suficiente; experiencia, alguna; buen aprovechamiento en letras; complexión, colérica; y talento, promete mucho.⁵⁰

Continuó sus estudios en México y en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Así figura en el Catálogo hecho el 19 de enero de 1755 y con el número 82. Seguía estudiando Teología y ya enseñaba gramática, como también se había hecho sacerdote. Su constitución continuaba siendo buena. Sus características no se habían modificado: seguía su complexión colérica y su talento era mucho.⁵¹

En los registros hechos el 12 de julio de 1761 figura con el número 176 y residía en el Colegio de San Gregorio en México. Había recuperado la constitución robusta y terminado sus estudios. Enseñaba gramática. Se le anotó con ingenio magno, complexión sanguínea y talento para la erudición y buenas letras.⁵²

Con el número 402 figura en el catálogo hecho el 28 de diciembre de 1764. Se hallaba en el colegio que los jesuitas tenían en Valladolid de Michoacán y enseñaba gramática y filosofía.⁵³

Maneiro proporciona párrafos interesantísimos relativos a la niñez que Francisco Javier Mariano pasó en Teziutlán, 1731-1734 y luego en Xamiltotec, 1734-1740. Dice:

⁴⁹ AGN, México. *Historia*, Vol. 309, Exp. 5, ff. 80 y 164.

⁵⁰ *Loc. cit.*, Exp. 12, ff. 242 y 275.

⁵¹ *Loc. cit.*, Exps. 13 y 15, ff. 318v. y 350v.

⁵² *Loc. cit.*, Exp. 18, ff. 422v. y 472v.

⁵³ *Loc. cit.*, Exp. 17, f. 395.

En este catálogo de 1764 figura, con el número 203, Ignacio Clavijero en la Casa y Colegio de Tepotzotlán, de 20 años de edad y 2 de haber ingresado en la Compañía, de constitución robusta y escolar que había terminado sus estudios en filosofía. Ver. f. 386v.

“Desde niño, pues, tuvo Clavijero un carácter vivo, una inteligencia clarísima y una propensión admirable a investigar todos los arcanos. Tuvo además un padre adornado por la naturaleza con magníficas dotes, muy culto en las bellas letras y diligentísimo en la educación de sus hijos. Tal padre fue para Javier lo que Cornelia en otro tiempo para los Gracos, de quienes sabemos por el orador romano que fueron educados no tanto en el regazo cuanto en las enseñanzas de su madre. Tuvo también un espíritu inclinado a noble sencillez, hecho para grandes cosas, siempre reconecedor del beneficio recibido, misericordioso por naturaleza, benévolo hacia aquellas gentes que tenían su origen en los primitivos indígenas de aquel suelo.

“Tuvo asimismo desde pequeñuelo ocasión oportuna de tratar íntimamente con dichos indígenas, de conocer a fondo sus costumbres y naturaleza, y de investigar con suma atención cuanto de especial produce aquella tierra, fueran plantas, animales o minerales. Por su parte los indígenas —a quienes trataba muy benignamente el prefecto Blas— para ofrecerle algo grato, rodeaban a su hijo de singular amor y con emulación le prestaban sus servicios. Y no había elevado monte, ni cueva obscura, ni ameno valle, ni fuente, ni arroyuelo, ni otro lugar que atrajera la curiosidad, adonde no llevaran al niño por agradarlo; no había tampoco pájaro, o cuadrúpedo o flor, o fruta, o planta considerada como rara que no le presentaran como regalo cariñoso y cuya naturaleza no explicaran, en lo que podían, al curioso niño.

“Ciertamente, si acontecieran estas cosas a niños de inteligencia ordinaria, quizá de nada servirían; mas a Clavijero, a quien Dios había destinado para grandes cosas en el campo de las letras, ni le sucedieron inútilmente, ni contribuyeron poco para adornar su mente con eruditos conocimientos, los cuales inflamaron más y más su avidez de aprender y lo hicieron un historiador idóneo e instruido por la experiencia de las cosas. Aquí recordamos las palabras de cierto erudito que, hablando de esta educación de Clavijero, nos decía: «Esa fortuita coincidencia de tantas cosas de diversa índole, es como un semillero de conocimientos, que Verulamio deseaba fuera sembrado profundamente en las almas nobles tan pronto como llegan al uso de razón; pues en virtud de ese germen, una vez que el entendimiento desarrolla sus fuerzas, cultivará aquellas artes a que lo inclina la naturaleza y, cuanto más prontamente hayan sido puestas las semillas, tanto más hermosos frutos brotarán en la madurez.»

“Sin duda, esta confluencia de hechos que le tocó a Clavijero, tanto por la región en que pasó su niñez, como por las atenciones de los indígenas y la diligencia de su cultísimo padre, creemos que preparó su mente para una amplia investigación de la naturaleza y para cierta insaciable avidez de aprender siempre más. Esta misma confluencia de circunstancias inspiró, fomentó y alimentó en su agradecido corazón una constante benevolencia hacia aquellos indios, por la cual indudablemente impulsado dedicó su esfuerzo y la elegancia de su pluma —en cuanto le fue posible— a salvar del olvido su historia.”⁵⁴

⁵⁴ MANEIRO, “Javier Clavijero”, en *Vidas de Mexicanos Ilustres del Siglo XVIII*, pp. 122-3.

Después de vivir cerca de seis años en Xamiltepec, la familia Clavijero se trasladó a Puebla de los Angeles. Nos refiere entonces Maneiro:

“No poco tiempo quitaba su padre al ajeteo de las ocupaciones para instruir por sí mismo a sus hijos en las cosas divinas, en la formación civil y en los demás conocimientos que creía convenientes a la dignidad de su linaje. Así Javier, estando aún en las primeras letras, bebió de su padre las primeras nociones de Historia, Geografía y de la constitución de este mundo que el Supremo Hacedor dio a los hombres para que lo investigaran.

“Formado medianamente con estos conocimientos, como era natural para tan cortos años, fue enviado a la Angelópolis, donde estudió primero la Gramática en el Colegio de San Gerónimo y más tarde la Filosofía en el de San Ignacio.⁵⁵ Aquí demostró una clarísima penetración de entendimiento para aprender aquella filosofía que por entonces se enseñaba y de la que él mismo, después maestro, se esforzaba en eliminar muchas cosas inútiles, para que fuera substituída con la genuina filosofía de Aristóteles.

“Después de haber alcanzado los honores que se concedían a la excelencia del mérito, es inscrito en el mismo Seminario entre los alumnos de los estudios sagrados. En esta ciencia, puesto que el vigor de su mente aumentaba cada vez más, apareció él como superior a su edad; y apenas había estudiado Teología durante un año y pocos meses, cuando defendió públicamente las tesis con abundancia de argumentos y en forma extraordinaria, atendiendo el tiempo, por lo que fue unánime la admiración de todos y la opinión de que en Clavijero se maduraba una gran gloria para las letras.

“Pero, aunque entonces fue la Teología su principal preocupación, sin embargo, en las horas de descanso se entregaba con empeño a estudios agradables. Se deleitaba extraordinariamente con la lectura de los autores españoles que sabía habían sobresalido, ya por su talento, ya por su doctrina, ya por su prudencia de juicio, ya por la perfección de la lengua nativa. Mas, leía por ese tiempo con especial afición a Quevedo, a Cervantes, a Feijóo, al angelopolitano Parra y a Sor Juana Inés, poetisa mexicana de egregio nombre.

“En general, ya desde aquella edad conoció y estudió asiduamente a los historiadores, a los poetas, a los críticos, a los autores de novelas, que imitan poemas e historias: todos los cuales eran en España de primera fila. Cuantas veces iba a casa de su padre —quien investido de un cargo real había fijado su residencia en la Angelópolis—⁵⁶ devoraba con suma avidez las gacetas de noticias que venían de España. Mas, si al leer encontraba algunos vocablos extranjeros, preguntaba inmediatamente a su padre qué querían decir. De aquí concibió ardientes deseos de adornar su mente con el conocimiento de las lenguas, deseos que satisfizo después cumplidamente. Y nunca regresaba de su casa al Seminario sino cargado de amenos libros

⁵⁵ San Gerónimo y San Ignacio eran colegios de los jesuitas.

⁵⁶ Como ya hemos visto, don Blas Clavijero obtuvo la Administración de Reales Alcabalas. Este encargo era uno de los Oficios Vendibles y Renunciabes. Se podía adquirirlo por compra en almoneda.

para entretener con ellos el ocio, cuando era posible descansar de los estudios teológicos.

“Por aquel mismo tiempo ardía en deseos de aprender las matemáticas, y nunca contemplaba los instrumentos de esta ciencia, sin ser excitado vehementemente a su uso y conocimiento. Algunas veces estudiaba a Fosca y a Facquet [Tomás Vicente Fosca, filósofo y matemático español, y André Facquet, físico y matemático belga], y aunque no nos atrevemos a afirmar que los comprendió perfectamente, sin embargo, pedía luces a los otros y buscaba la amistad de aquellos que sabía eran versados en matemáticas. Por lo que tuvo trato entonces con cierto Comandante de la Real Armada, así como con Santa María y Medina, arquitectos de primera categoría que florecían por entonces en la Angelópolis.

“Deseoso de aprenderlo todo, no consideraba nada indigno de su linaje, por ejemplo hacer amistad con los artesanos de la ciudad, entre quienes los ingeniosísimos angelopolitanos nunca dejaron de contar con muchos Dédalos. Aun de su madre, cuya perfección musical era muy conocida, sacó este gusto, pues no menospreció aprender a tocar la flauta, cosa que resultaba un ornato propio de su edad y condición. En una palabra, todos los impulsos de Clavijero estaban dirigidos a las ciencias y a cualesquiera de las disciplinas liberales, y no parecía tener otra predilección que instruirse en todo género de conocimientos. Ahora bien, cuando se ocupaba de estas cosas apenas había alcanzado los diez y seis años de edad.”⁵⁷

Cuando comenzó a sentir la inclinación a la carrera eclesiástica y hacerse jesuita, quiso reflexionar en un encierro de ocho días, retirándose así a una casa contigua al Colegio del Espíritu Santo, donde se reunían los seglares a meditar sobre problemas espirituales. Ahí encontró a su padre, según lo refiere Maneiro:

“En esta tranquilidad de espíritu reflexionaba con extraordinario fervor sobre las cosas divinas y estaba conmovido por la novedad de las meditaciones, cuando cierto día, al sentarse a la hora de la comida, vio de pronto a su padre (que casualmente en aquellos días, como acostumbraba, había ido al mismo lugar por idéntica razón, sin saber nada del retiro de su hijo); vio, repito, Javier a su padre sirviendo como los criados la comida. Este ejemplo de un hombre de tanta autoridad —quien por el linaje, la dignidad y las sobresalientes cualidades era estimado en toda la ciudad— este ejemplo, digo, fue ahí para todos causa de admiración. Mas, para Javier, que amaba y veneraba muy tiernamente a su padre, fue la última incitación para cambiar el esplendor de la familia y la esperanza segura de mayor grandeza por la humilde sotana de los jesuitas. Y graciosamente, como solía, Javier hablaba después así de este suceso: «Si faltó entonces un poco a las leyes de la dialéctica, argumentando malamente que debía retirarme de las cosas mundanas porque mi padre se había mostrado humilde de espíritu, sin embargo, supo en verdad mover muy poderosamente

⁵⁷ MANEIRO, “Javier Clavijero”, en *Vidas de Mexicanos Ilustres del Siglo XVIII*, pp. 124-6.

los corazones de los hombres Aquel que, proponiéndome el ejemplo de la humildad paterna, me atrajo a esta mudanza de mi vida». ⁵⁸

Nos describe, luego, su ingreso en la orden de los jesuitas, su noviciado y estudio de las humanidades:

“Así, pues, el 13 de febrero de 1748 dio su nombre a la Compañía, y terminado con notas de piedad y maduro juicio el bienio de noviciado, pasó, según costumbre, al estudio de las humanidades. Aquí Clavijero sobresalió por una nueva manifestación de talento: pues de aquel como almacigo de erudición que en nociones confusas había adquirido de pequeño, más tarde, por la lectura asidua de los buenos escritores, por las luces obtenidas tanto en el estudio de la gramática, de la filosofía y de la teología, como principalmente en el contacto con hombres de clara inteligencia y refinado trato, brotaron por fin en este tiempo frutos enteramente maduros. Lo que se enseñaba en público a los demás alumnos, él lo aprendía con una perfección que a pocos es concedido alcanzar; pues se preocupaba por los principios de las cosas; relacionaba con toda diligencia unos conocimientos con otros; la verdad que con sus propias fuerzas encontraba, la escribía en apuntes; si leía una sentencia en los buenos escritores o un trozo de exquisita belleza, procuraba acercarse a ellos, en cuanto podía, mediante la imitación; repasaba no sólo con simple lectura sino con atenta meditación a los escritores latinos de buen gusto, y procuraba con todas sus fuerzas lograr un estilo armonioso y las virtudes de la elocuencia.” ⁵⁹

No sólo perfeccionó sus estudios en la lengua latina, sino que aprendió la griega y la hebrea. También los idiomas francés y portugués, que llegó a escribir en ellos sin ninguna dificultad, “si bien no le era fácil expresarse verbalmente en esas lenguas porque raramente se alcanza el uso oral de un idioma”. Y añade Maneiro: “podía hablar algo por lo menos con alemanes, ingleses y otros hombres tanto asiáticos como africanos”.

En cuanto a lenguas indígenas, había aprendido cuando niño hablar el mexicano o nahoa, y el mixteco. Muchos alardes hace Maneiro de los progresos en ciencias y en letras que adquiriría Clavijero en un ambiente propicio, que describe así:

“Por azar de la fortuna en ese tiempo se había reunido entre los jesuitas mexicanos una muy selecta juventud, la cual, tanto por sus singulares talentos hechos para grandes acciones, como por su ardiente deseo de saber y su esforzada magnanimidad en emprender las cosas, produjo en aquella región de la tierra una completa renovación de las ciencias, o por lo menos la fomentó y desarrolló extraordinariamente.”

Añade que con el íntimo trato con hombres de talento vigoroso, fuertes de ánimo y preparados con todas las dotes para la restauración de las cosas,

⁵⁸ *Op. cit.*, pp. 127-8.

⁵⁹ *Op. cit.*, pp. 128-9.

Clavijero avivó cada día más su ingenio, recibiendo de ellos luces y comunicándoles sus preocupaciones de estudioso. Y que:

“también le sirvió muchísimo para lograr un saber más amplio, la casual presencia de unos jóvenes jesuitas que habían venido de Alemania a México, muy cultos en letras humanas y gratuitos a los jóvenes novohispanos por la refinada educación de sus costumbres. Y Clavijero, que no dejaba pasar ninguna oportuna ocasión de aprender, estrechó con ellos lazos de amistad, de la cual, además de otros frutos, tuvo el que arriba mencionamos, de alcanzar, medianamente por lo menos, un conocimiento de las lenguas griega y hebrea que antes había gustado con la punta de los labios”.⁶⁰

Entre las influencias que cita Maneiro está la de un amigo y compañero de Clavijero, que mucho contribuyó a orientarlo en sus estudios: José Rafael Campoy, de quien nos dice, le dio a conocer

“el tesoro de autores selectísimos en todo género de ciencias que se hallaban en ese Colegio de San Pedro y San Pablo. Desde entonces, trabajaba largas horas sobre ese tesoro y con el consejo de este sabio amigo, investigando y leyendo con gran diligencia todo lo que consideraba útil para la deseada restauración de las ciencias”.

Que Campoy también le informó a Clavijero de la existencia en ese Colegio de valiosos documentos que Carlos de Sigüenza y Góngora legó a los jesuitas. Que entre ellos había

“unos volúmenes sobre los antiguos mexicanos, que el mismo don Carlos había preservado de la común ruina de aquella nación, ruina que ciertamente nunca llorarán bastante las Musas. Ya desde este tiempo, Clavijero

⁶⁰ *Op. cit.*, pp. 133-4.

En el Catálogo de la Compañía de Jesús, hecho el 1º de diciembre de 1751, figuran algunos jóvenes alemanes como jesuitas en México y Puebla de los Angeles. Y en esa época el Padre Clavijero estudiaba unas veces en la una y en la otra ciudad, según Maneiro. Esos jóvenes alemanes eran los siguientes:

Georgius Schultz. Núm. 112. De 29 años de edad y 4 en la Compañía de Jesús. Residía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Joannes Baptista Kinteregger. Núm. 205. De 26 años de edad y 8 en la Compañía. Residía en la Casa de Tepotzotlán.

Josephus Watzek. Núm. 262. De 30 años de edad y 12 en la Compañía. Residía en el Colegio Angelopolitano del Espíritu Santo.

Henricus Kirtzel. Núm. 264. De 29 años de edad y 6 en la Compañía. También residía en el Colegio Angelopolitano del Espíritu Santo.

Benus Ducrue. Núm. 332. De 30 años de edad y 13 en la Compañía. Asimismo residía en Puebla de los Angeles, en el Colegio de San Francisco Javier.

Además, el Superior de los jesuitas en México, el Padre Provincial de entonces, era Joannes Antonius Balthasar, un alemán nacido en Lucerna, Suiza. Gobernó la Provincia Mexicana desde el 31 de agosto de 1750 hasta igual fecha del año de 1753.

AGN, México. *Historia*, vol. 309, ff. 237-309.

siguió a Sigüenza como ejemplo en sus investigaciones, y viendo aquellos volúmenes, se llenó de sumo placer por razón de la sincera benevolencia con que amaba a los indios. Y no dejaba de admirar el pulido papel de los antiguos indígenas antes de serles conocida la cultura europea; en cuanto a aquellas inscripciones jeroglíficas, siempre las retuvo en su memoria y nunca cesó de entregarse a admirables esfuerzos con el fin de comprenderlas”.⁶¹

Sigue informando Maneiro de las actividades docentes de Clavijero: fue *Prefecto de los alumnos en el Colegio de San Ildefonso*, en México, donde estuvo pocos meses y pronto renunció, a causa de su carácter innovador y progresista. Nos explica esas inquietudes así:

“Mas, habiendo advertido que le sería arduo y peligroso, si intentaba eliminar ciertas costumbres que por ese tiempo se habían arraigado en los colegios de aquellas naciones, creyó más oportuno callar enteramente y no introducir novedad alguna. Calmaba ciertamente los aguijones de su conciencia con el pensamiento de que debía cumplir su encargo, no según su juicio, sino según el del Rector; mas, a pesar de todo, era atormentado intensamente porque por razón del cargo se veía obligado a obrar contra aquello que juzgaba más razonable, y debía exigir a los alumnos a él confiados muchas cosas que consideraba no poder exigir en absoluto.

“Pocos meses, sin embargo, duró en aquella zozobra, pues como era ante todo de carácter sincero, mandó un escrito al Superior de la Provincia, en el cual, después de exponer el método que él juzgaba debía sostenerse en la educación de los jóvenes, manifestaba claramente su gran dolor porque, conociendo el recto camino y deseando ir por él, sin embargo, era obligado a seguir otro que de ninguna manera conducía a la meta propuesta.”

Era entonces el Provincial un jesuita alemán, Joannes Antonius Balthasar, de quien dice Maneiro que era

⁶¹ *Op. cit.*, pp. 134-5.

El mismo autor, Maneiro, proporciona la biografía de Campoy en pp. 1-51. Nació en Los Alamos, que entonces pertenecía a la provincia de Sinaloa, en región que se llamaba Ostimuri, y hoy es del Estado de Sonora, el 15 de agosto de 1723, hijo de Francisco Javier Campoy y de Andrea Gastel.

De la familia Campoy nos dice que ocupaban tal posición social en esa villa de Alamos, “que por largo tiempo se hospedó con ellos don José de Gálvez, Marqués de Sonora, cuando visitó aquella provincia...” ¡Noticia increíble! ¡Que el feroz perseguidor de los jesuitas mexicanos, el Visitador General de la Nueva España, que cumplió con rigor extremo la expulsión de esos religiosos, que después de ahogar en sangre y fuego la rebelión popular en San Luis Potosí y Guanajuato por esa expatriación y luego acudió a Sonora para vigilar la salida de los misioneros de esa orden religiosa, fuese hospedado en Alamos, por largo tiempo, por los padres de una de las víctimas de ese exilio!

El 26 de noviembre de 1746 ingresó en la Compañía de Jesús, entrando a estudiar en Tepotzotlán. Terminada su preparación con mucho éxito, ejerció el magisterio en los colegios de Puebla y San Luis Potosí. También en México y Veracruz. Fue un notable latinista y orador.

Desterrado, vivió en Ferrara y en Bolonia. Murió en esta última ciudad italiana el 29 de diciembre de 1777.

“de mucha prudencia en las cosas y madurez de juicio, que por haber pasado su juventud en el célebre Seminario de Parma, había recibido una educación noble e ilustre. Se admiró Baltasar y ensalzó extraordinariamente el talento del Prefecto, cuyo ideal era verdaderamente digno de un varón emérito, que hubiera llegado a la ancianidad a través de un largo gobierno de las cosas. Por lo cual, no pudo contenerse de alabar, en presencia del mismo Clavijero, ora la elegancia del estilo y la composición de todo el escrito, ora la rectitud de sus juicios, ora además la discretísima prudencia, por haber preferido callar a provocar inoportunamente un escándalo. Le concedió, pues, la separación del cargo que administraba tan contrariamente, para que no fuera atormentado más por las agitaciones interiores; mas, el prudente Superior lo animó con estas palabras: «No dudes que estos designios tuyos obtendrán a su tiempo éxito favorable»”.⁸²

Luego fue restituido al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, donde continuó sus estudios de teología, con el propósito de recibir las órdenes sacerdotales. Conforme a los estatutos de la Compañía de Jesús, se exigía la edad de 22 años para hacerse sacerdote; pero si el estudiante de teología pasaba el tercer examen antes de alcanzar esa edad, podría entonces recibir el sacerdocio. Clavijero no había cumplido esa edad y ya había pasado ese examen con los mayores elogios de sus maestros. Sin embargo, a pesar de esa competencia, se le destinó en México a maestro de retórica. Y observa Maneiro:

“...como maestro de Retórica..., cargo al que, en nuestra época, no sabemos que nadie haya sido llamado sin la investidura del sacerdocio y casi siempre después de haber terminado los cuatro cursos de Teología. Mas, suplió a la dignidad su prudencia y doctrina, en las cuales mostró ser superior desde el principio del magisterio, como si hubiera merecido ya en esos cargos muchos honores”.

Refiere que en una ocasión, cuando se inauguraban los cursos

“pronunció una espléndida oración en la que, al ensalzar magníficamente el arte de la elocuencia, se enardeció violentamente contra ciertos defectos de los oradores, defectos que por entonces agradaban muchísimo y se extendían indignamente no sólo en los tribunales sino también en los púlpitos”.

Advierte ante esa vehemencia de Clavijero:

“Parecería en verdad propósito temerario que un joven se atreviera a eso, cuando por primera vez hablaba públicamente como maestro, si no hubiera sido una oración perfecta en todos sus puntos, según voto unánime de los diversos sectores. Porque, además del brillo purísimo de su latinidad

⁸² *Op. cit.*, 135-7.

y de su facilísima elegancia en el decir, con lo que cautivó a sus oyentes, también trató el difícil asunto con prudencia, decoro, amplitud, fuerza, delicadeza y sencillez. Y por esa oración se ganó justificada fama de orador verdadero y brillantísimo, que ante nada se arredraba; manifestando al mismo tiempo su natural franqueza, que aborrecía la adulación y que no pretendía otra cosa en las labores literarias sino la búsqueda de la verdad.”⁶³

Al fin, recibió el sacerdocio. Tan pronto fue así ordenado, se le concedió lo que tanto solicitaba. Fue destinado al Colegio de San Gregorio, erigido precisamente para la instrucción de los indígenas, junto al Máximo de San Pedro y San Pablo. Pondera Maneiro la gran inclinación de Clavijero a los indios y cómo le eran gratísimos sus intensos trabajos para educarlos.

Ya hemos visto que su hermano menor inmediato, el Pbro. don Manuel, murió en Puebla de los Angeles el 27 de diciembre de 1760. Esta noticia es proporcionada por Maneiro, diciéndonos que era “sacerdote de eximia probidad y humildísimo espíritu”, que Francisco Javier escribió la biografía y para ésta

“no fue obstáculo el íntimo parentesco del autor con el desaparecido, para que se le diera fe absolutamente; pues, por una parte, había sido manifiesta a la ciudad entera la ejemplarísima vida del varón celebrado, y, por otra, todos alababan la integridad del panegirista y su sincerísimo candor. Mas, como la pura verdad suele traer enemistades al historiador, hubo algún poderoso que se quejaba de que en la exposición de cierto hecho se le había tratado mal y levantaba una tempestad en un vaso de agua. Clavijero, como en absoluto hubiera pensado ofender a nadie, imploró la ayuda de San Juan Nepomuceno, a quien había venerado siempre con gran devoción, y de quien, además, prometió bajo juramento escribir una vida con tal que se apaciguara aquella imprevista tormenta. Y sin dejar pasar nada de tiempo tradujo al español una vida del Santo que encontró escrita en italiano, cumpliendo así la promesa hecha”.⁶⁴

Constantemente reitera Maneiro las inquietudes innovadoras de Clavijero en sus actividades docentes, tanto en México como en Puebla de los Angeles. Así dice:

“... todos los temas de sus escritos tendían a la deseada renovación de las ciencias, ora introduciendo un gusto perfecto en la literatura, ora corrigiendo el corrompido estilo en la oratoria; ya promoviendo el estudio de las

⁶³ *Op. cit.*, 137-8.

⁶⁴ *Op. cit.*, 142-3. En notas 16 y 17, p. 178, se dan los informes bibliográficos siguientes: *Memorias edificantes del Br. D. Manuel Joseph Clavijero* (México, 1761). *Compendio de la vida, muerte y milagros de San Juan Nepomuceno*. Escrita en italiano por el P. César CALINO y traducida por Xavier Mariano Clavijero (México, 1762).

lenguas, o exaltando con sus alabanzas la pura y limpia filosofía; ya desarrollando alguna curiosa controversia en el campo histórico”.⁶⁵

Se fundó en Puebla de los Angeles el Colegio de San Javier, destinado al mismo objeto que el de San Gregorio en México. El Provincial de los jesuitas dispuso que Clavijero se trasladara a esta nueva institución, ya que eran muy conocidos sus desvelos por la educación de los indios.

Poco tiempo se mantuvo en este nuevo destino. Resolvióse trasladarlo a Valladolid de Michoacán con el fin de que enseñara filosofía. Cuando Maneiro informa de este cambio, repara en lo que sigue:

“Ya por los años inmediatamente anteriores, en México, Guatemala, Querétaro, La Habana, había sido intentado por algunos maestros de la Compañía, de México, que los jóvenes gustaran algunos problemas, tan útiles como agradables, no escuchados en aquellos colegios desde hacía muchos años. Mas, no hubo nadie, antes de Clavijero, que expusiera ahí una filosofía perfecta en todos los capítulos. Inmensa obra que seguramente no emprendería sino un varón intrépido que hubiera nacido con una indomable energía, dispuesta a enormes esfuerzos, y a quien adornara, además, de un talento eminente, una noble grandeza de ánimo.

“Mostró esta grandeza inmediatamente, en la oración latina que por su cargo pronunció en la inauguración de las clases, pues ignorando las artes de disimular, manifestó con ingenua sinceridad que él no podía enseñar aquella filosofía que fatigaba las mentes de los jóvenes con ninguna utilidad, absolutamente, o por lo menos con muy poca, sino aquella que habían enseñado en otro tiempo los griegos y que ensalzaban grandemente los sabios modernos; la que la culta Europa aprobaba y enseñaba públicamente en sus escuelas, y que él mismo creía más útil y acomodada al alcance de los jóvenes. Y propuso esto con mansedumbre y discreción, no como si rechazara defectos inveterados en la enseñanza, sino a manera de un amigo generoso y ciudadano excelente, que distribuía para bien público el oculto tesoro que había extraído de las minas de los antiguos sabios. No pudo contenerse el Cabildo de Canónigos [es decir el Cabildo de la Catedral] —que en Valladolid era costumbre asistiese en reunión solemne a estos actos— de tributarle extraordinarios aplausos y sinceras felicitaciones; y de estos aplausos de los Canónigos se difundió por toda aquella región el nombre de Clavijero.

“Crecía cada día la opinión sobre el saber del maestro y todos admiraban muy satisfechos la novedad de la filosofía por él enseñada. Era esta filosofía un compendio escrito en hermoso latín, absolutamente claro, construido en un orden perfecto, expurgado de toda inutilidad en temas y en palabras, en el que se podía leer a los filósofos griegos, admirablemente condensados y explicados con máxima diafanidad, así como también cuanto de útil concibieron los sabios modernos desde Verulamio y Descartes hasta

⁶⁵ *Op. cit.*, 141-2.

el americano Franklin.⁶⁶ Y aquellos para los que habían sido desconocidos hasta entonces esas ideas, se deleitaban extraordinariamente y admiraban al maestro casi como a un prodigio...”⁶⁷

Gracias a un amigo suyo, Vicente Torrija y Briscar, natural y vecino de Puebla de los Angeles, sacerdote muy estudioso, nunca faltó en su biblioteca la obra que necesitaba, porque le mandaba a Valladolid de Michoacán todos aquellos libros que le interesaban y fueron numerosos.

Poco antes que terminara su gobierno el Provincial Francisco de Ceballos, como en abril de 1766, le mandó a Clavijero que se trasladara al Colegio de Guadalajara, capital entonces de la Nueva Galicia. Había muerto repentinamente el maestro que enseñaba el segundo año de filosofía y se consideró que debía reemplazarlo. Esto le causó mucho disgusto, como hemos de ver. Maneiro informa que al suceder el nuevo profesor al difunto,

“...trabajó con extraordinario esfuerzo, procurando en primer lugar, que los alumnos desaprendieran *no pocas de aquellas ideas que su predecesor había dictado, pues de ningún modo podía estar de acuerdo con muchas doctrinas suyas*”.

Añade que

“...más tarde, aquello que encontró escrito por él sobre Física, el nuevo maestro lo redujo a compendio y lo renovó según su propio método de enseñar”.

Que recordaba cómo le decía Clavijero, con la maravillosa sinceridad que le caracterizaba:

“...los guadalajarenses ignoran completamente cuánto trabajé en ese magisterio, y con cuántas lucubraciones fatigué mi salud para enseñar a los jóvenes gran parte de la filosofía en tan corto tiempo”.⁶⁸

Sólo pudo permanecer poco más de un año en Guadalajara. Inició ese curso a principios de mayo de 1766 y en la noche del 24 de junio de 1767 se cumplió la orden de Carlos III en Nueva España, para que los jesuitas fueran expulsados por la ruta de Veracruz a La Habana y luego al Puerto de Santa María. Finalmente, a Bolonia, Italia.

⁶⁶ Nos parece difícil creer que las obras que publicara Benjamín Franklin en Filadelfia, en los cincuenta del siglo XVIII, las conociera Clavijero en Valladolid de Michoacán diez años después.

⁶⁷ *Op. cit.*, 144-6.

⁶⁸ *Op. cit.*, 148.

Publicamos ahora una carta de Clavijero al Provincial,⁶⁹ que proporciona mucha luz en los hechos del traslado de Valladolid de Michoacán a Guadalajara, que no hallamos en la información de Maneiro.

La carta fue escrita en Guadalajara, el 3 de junio de 1766, para felicitar por su elección al nuevo Provincial, Salvador de la Gándara, quien el 19 de mayo anterior sucedió a Francisco de Ceballos como Superior de los jesuitas en México. Aprovecha esta ocasión para lamentar profundamente su cambio de Valladolid de Michoacán a la capital de Nueva Galicia. Que había obedecido las órdenes del P. Ceballos por disciplina, "atropellando con mi salud y la quietud de mi conciencia". Que fue para suceder al Padre Quesa,⁷⁰ en el curso de artes.

Se queja amargamente de que esa orden la recibió cuando se hallaba enfermo,

"con la sangre ardentísima, de que se me originaban algunas lágrimas molestísimas, y con la cabeza tan quebrantada y débil, de resulta del excesivo trabajo del curso y Quaresma, que aun la lección de historia, siendo un trabajo tan suave se me hacía insufrible. Representé lo expuesto que era este lugar a evacuaciones, enfermedad que tanto me ha molestado y me ha puesto algunas veces a la muerte&c. Vine como Dios fue servido y a los tres días recibí la respuesta del Padre Provincial, que se reducía a exhortarme a la confianza de Dios y remitirse a su Providencia".

Añade que llevaba ya más de un mes en Guadalajara y cada día sentía que sus males empeoraban,

"hasta tal grado que siendo tan vehemente mi inclinación al estudio, le he abandonado enteramente..."

Con tan negros colores pintaba la crisis de su inquietud, que decía temer se le presentarán

"en este Colegio algunos lances, en que mi genio ardiente me precipite a algún exceso".

Añoraba la tranquilidad de Valladolid de Michoacán, en cuya acogida su ánimo inquieto remansábase,

⁶⁹ El original es hoy propiedad del Sr. Lic. don José Ignacio Conde, quien amablemente nos lo facilitó para su reproducción facsimilar.

⁷⁰ Angelus Quesa era natural de Sassari, Cerdeña. En el Catálogo de la Provincia Mexicana, año de 1764, figura con el Núm. 452, con 30 años de edad y 15 en la Compañía de Jesús. Residía en Guadalajara y enseñaba filosofía en el colegio. AGN, México. *Historia*, Vol. 309, Exp. 17, f. 397.

“en donde únicamente he logrado alivio a mis males, en donde únicamente he conseguido la paz y quietud de mi espíritu, que necesito para atender el negocio de mi salvación, y en donde por la misericordia de Dios he vivido sin ofensa de los nuestros ni de los extraños”.

Encarece en postdata que se le permita salir de Guadalajara y que si

“los que no creyeren mi indisposición, ya saben mi grande repugnancia a este empleo. Se persuadirán a que me es insufrible el verme condenado a remendar un curso, que propuse ahora hace nueve años, y que precisamente me ha de causar rubor el enseñar Filosofía al mismo tiempo y en el mismo Colegio en que leen Teología dos sujetos mucho más modernos que yo”.

Con estos párrafos quedan bien reflejados los impulsos de una sensibilidad y los sufrimientos que alteraban anhelos del estudioso. Esos desasosiegos habrán empeorado en los veinte años amargos del destierro, desde 1767 hasta su muerte en Bolonia, acaecida el 2 de abril de 1787, lunes de la Semana Santa, a las cuatro de la tarde, según cuidó anotar Maneiro.⁷¹

Esa carta, escrita en Guadalajara el 3 de junio de 1766, nos ilustra cómo pudieron influir las inquietudes de Clavijero en el curso de filosofía que enseñaba en el Colegio de San Francisco Javier, en Valladolid de Michoacán. Por esa carta podemos determinar que hasta fines de abril de 1766 permanecía ocupado en esa docencia y ubicación.

Sabemos que el 30 y 31 de marzo de 1770, los hermanos Miguel y José Joaquín Hidalgo y Costilla, naturales de Corralejo (Pénjamo), recibieron el grado de Bachiller en Artes, en la Universidad Real y Pontificia de México.⁷²

En una de las mejores biografías que se han escrito del iniciador de la insurgencia mexicana, se informa:

“Cursó, Hidalgo, las primeras letras en Corralejo bajo la dirección de su padre y a los 14 años de edad, en 1767, ingresó al Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid. No había cumplido Hidalgo los 17 años de edad cuando recibió el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de México, según consta del asiento que existe...”⁷³

Conforme a esta información, Hidalgo ingresó en la Universidad Real y Pontificia de México, procedente del Colegio de San Nicolás Obispo, de

⁷¹ *Op. cit.*, 174.

⁷² AGN, México. *Universidad*, Vol. 168, “Grados de Bachiller en Artes desde el año de 1759 hasta el de 1776”, ff. 139v. y 140.

⁷³ Dr. José M. de la FUENTE, *Hidalgo Intimo* (México, 1910), p. 123.

Valladolid de Michoacán, donde habrá hecho los estudios de filosofía que le permitieron graduarse en México.

Mayor información hallamos sobre los estudios de Hidalgo en Valladolid de Michoacán en otra biografía, que dice:

“Al cumplir los doce años [en 1765], como sus estudios de primeras letras hechos en su mismo hogar, estaban concluídos, su padre resuelve enviarle a él y a su hermano mayor José Joaquín a Valladolid, para que juntos cursaran los estudios superiores en el colegio de los padres jesuitas, de aquella ciudad.”

Así se informa que los dos hermanos Hidalgo y Costilla llegaron muy a tiempo, a mediados de 1765, para asistir a la primera clase del curso en el Colegio de San Francisco Javier, en Valladolid de Michoacán:

“Acababa de cumplir doce años Miguel cuando entró al Colegio. Empezó los estudios de gramática latina, y al terminar el primer año tuvo la primera pública oposición. Al siguiente año estudió retórica con el Padre Joseph Antonio Borda,⁷⁴ y presentó la segunda prueba con ocho oraciones de Cicerón, tres libros de Virgilio y el texto de retórica del Padre Pomes. El Abate Francisco Javier Clavijero, sabio catedrático, reformador del estudio de la filosofía en los colegios de los jesuitas, y más tarde ilustre historiador, había sido poco antes maestro en el Colegio de San Francisco Javier.”⁷⁵

Ya vimos que Clavijero no salió de Valladolid de Michoacán sino a fines de abril de 1766. Consecuentemente, Hidalgo lo habrá conocido y aunque tal vez no fue alumno suyo, seguramente habrá sentido su fuerte influencia innovadora en el primer curso de filosofía que ese año de 1766 debió iniciar y terminar en momentos de la expulsión de los jesuitas en junio de 1767. Su padre decidió que continuaran sus estudios los dos hermanos en el Colegio de San Nicolás Obispo, reanudándolos así el 18 de octubre de 1767.⁷⁶

Desterrado, sufre Clavijero, durante los últimos veinte años de su vida, las amargas experiencias que torturan su sensibilidad. Se refugia en los recuerdos y entonces crece su vocación historiográfica, precedida por una constante disposición a indagar y observar, que latía en su espíritu desde los años infantiles, cuando vivía en la provincia de Xicayan.

⁷⁴ Josephus Borda figura con el Núm. 404 en el catálogo del año de 1764, con residencia en el Colegio de Valladolid. Era natural de Victoria, en el hoy Estado de Carabobo, Venezuela. Tenía entonces 24 años de edad y 6 en la Compañía. Era Bachiller en Artes.

AGN, México. *Historia*, Vol. 309, Exp. 17, f. 395.

⁷⁵ Luis CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo, La Vida del Héroe*, I (México, 1948), pp. 7-9.

⁷⁶ *Op. cit.*, I, 12-3.

Después de pasar algún tiempo en Córcega y luego en Ferrara, obedece las órdenes de un destino final en Bolonia. Dice Maneiro que

“a Clavijero le resultó agradable vivir en Bolonia, ciudad a la que estimaba en tanto grado que por el camino se le oyó decir a sus compañeros inciertos sobre a dónde iban:

«Me consideraré feliz después de nuestra gran desgracia, si me es dado habitar en Bolonia, ciudad que es culta entre las primeras, patria de tantos literatos y famosa por muchos títulos».⁷⁷

Se decide a escribir sobre Historia de México para calmar sus inquietudes y normar sus recuerdos, porque

“aquella erudición y conocimiento de tan variadas cosas que había acumulado en su mente, sin ninguna relación u orden, en el tiempo que vivía entre los indígenas mexicanos, se hacía sentir cada día más y más en esta edad en la que nuestro sabio se esforzaba por llegar a la cumbre más alta del saber. De esta abundancia de datos que a cada momento se le presentaban en su mente, vino a su ánimo la idea de escribir todo aquello poco a poco y disponerlo en un orden claro; lo que hizo con la intención de salvar de la muerte tantos monumentos del Nuevo Mundo, que atraerían la curiosidad de los sabios”.

Sigue informándonos Maneiro cómo desplegó Clavijero largos años de esfuerzo para elaborar esa obra:

“Ya había reunido muchas cosas y con muy útil trabajo las había ordenado en forma de diccionario, cuando cierto amigo suyo, que conocía la entereza de aquel varón para emprender cualquier ardua labor, le dijo:

«Mas, ¿por qué no te decides a redactar en forma de narración histórica este cúmulo de datos que son tan preciosos como abundantes?»

“En realidad, por la falta de libros —de los que carecía casi totalmente— era una cosa muy difícil llevar a cabo en esta distancia de México una obra de tanta importancia, que hasta entonces no había sido intentada por nadie. Mas, remediaron esta falta la generosa liberalidad de sus amigos, por una parte y por otra sus propios esfuerzos; y así, más pronto de lo que había creído, recogió códices y libros, si no los que había deseado, por lo menos muchos más de los que hubiera podido esperar y admirablemente idóneos para empezar la obra.”

Explica Maneiro cómo pudo Clavijero vencer tantas dificultades y a la gran distancia de su patria, cuya vida antigua intentaba examinar:

“Verdaderamente nadie podría advertir, excepto aquellos compañeros que vieron los hechos con sus propios ojos, cuánto trabajó aquel incansa-

⁷⁷ MANEIRO, “Javier Clavijero”, en *Vidas de Mexicanos Ilustres...* p. 156.

ble hombre para sacar a la luz de entre los vetustísimos escombros de la antigüedad, sucesos escondidos y casi sepultados en el olvido. Sin duda, el hombre que del caos informe y confuso sacara los elementos, dispersos aquí y allá en obscuras tinieblas; el que explorara honduras casi impenetrables para descubrir las partes de estos elementos; el que con infinito sudor acumulara las partes mismas, las ordenara y las pusiera en clara luz, ese hombre, repito, debe decirse que creó la historia más bien que la haya escrito. Y tal obra no llegara a ser realizada sino por hercúleas fuerzas, por un talento superior, instruído en múltiples conocimientos, y en fin por un hombre que no rechace en absoluto ningún trabajo con tal de llegar a la meta deseada. Lo cual ciertamente significa mayor esfuerzo cuando el que emprende tamaña empresa vive en tierra extraña y con pocos recursos.

“Mas, Clavijero demostró con su ejemplo que el mundo es la patria del sabio; y ni la pobreza, que bastante se podía deducir por la humildad de sus vestidos, ni aun la calidad de extranjero, impidieron que se ganara fácil acceso no sólo a todas las bibliotecas que son de dominio público en esta ciudad [Bolonia], sino también a las privadas, de las que hay no poco número entre los cultísimos boloñeses. Y los encargados de las bibliotecas, al ver a aquel hombre extranjero ir todos los días en largas caminatas, en medio del calor y de la nieve —cosas a que no estaba acostumbrado— para estudiar con suma atención códices o libros raros y conocidos de pocos, sentado solo en un rincón, sin ningún ruido y sin ninguna molestia para los demás, no podían contenerse de ensalzar al extranjero. En virtud de esta estima de los bibliotecarios y por la benevolencia de ahí derivada, se ponía a disposición de Clavijero todo lo más selecto de las bibliotecas; y por esa razón encontró muchos más documentos mexicanos de los que había esperado, tanto en Bolonia, Ferrara, Módena, como también por medio de sus amigos en Roma, Florencia, Génova, Milán, Venecia. En Bolonia, por ejemplo, encontró una gran reserva de este género en la magnífica biblioteca que pertenece al Instituto de Ciencias, como lo llaman y que es una de las primeras del mundo literario, donde contempló con sumo placer, entre otras cosas, una auténtica pintura mexicana de aquel Nuevo Mundo, adornada con indicaciones y enrollada como esas gentes solían algunas veces.”

Con afán inagotable inquiría, consideraba, examinaba y consultaba muy cuidadosamente; trabajando increíblemente por varios años, dedicando máxima actividad a esta empresa de estudio, al fin terminó su *Historia de México*, que escribió originalmente en lengua española. Luego se decidió a publicarla en italiano, por las razones que nos refiere Maneiro:

“Terminada por fin la obra y corregida muchas veces para una mayor perfección —aunque nunca para la aprobación absoluta del autor— le nació la duda de si la daba a la prensa en lengua española, en la que había sido escrita, o traducida al italiano, o más bien al francés por la mayor difusión de este idioma. La impresión en español era el deseo de Clavijero por amor a su patria; mas, como considerara que esto no era posible hacerse por entonces, prefirió el italiano en obsequio a las cultísimas gentes

entre las que vivíamos ya tantos años. Por lo cual, después de trabajar intensamente día y noche durante algunos meses, así como el P. Mariana puso en español su historia latina [*Historia General de España*, publicada primero en latín, 1599-1601, y luego en español], así Clavijero tradujo al italiano la suya española, que sometió a un docto italiano para que la corrigiera de aquellos defectos de lenguaje en que hubiera podido caer por su calidad de extranjero.”⁷⁸

Advierte Maneiro cuál fue uno de los grandes impulsos para que Clavijero se decidiera a publicar su *Historia de México*:

“Estaba íntegramente dedicado a la preparación del material, cuando he aquí que por Italia empezó a difundirse con gran bombo una desaliñada obra que tenía por título: *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*, de cierto autor alemán, de Prusia; y aunque el estilo del autor es ciertamente fluido y no le falta elegancia, sin embargo todo lo entiende al contrario de cómo es y yerra a cada paso, aun en aquellas cosas que se ven más claras que la luz tan pronto como se pone el pie en el Nuevo Mundo. Este fue el último impulso para que, hechas a un lado las dificultades, se dispusiera Clavijero a tomar la defensa de la verdad y a componer la historia de los mexicanos.”⁷⁹

⁷⁸ MANEIRO, *Op. cit.*, 153-64.

El título original en italiano fue *Storia Antica del Messico*. Fue publicada en Cesena, 1780-1781. La primera edición española fue hecha en Londres, 1826, traducción hecha por J. Joaquín de Mora.

⁷⁹ MANEIRO, 158.

A pesar de que este autor afirma que era alemán de Prusia quien escribió esa obra, Clavijero dice que era francés y cita el título del libro en francés:

En el Vol. I, p. 181, la cita así: “El insípido y mordaz autor de la obra francesa *Recherches philosophiques sur les Américains*...”

En la p. 231 del mismo Vol. I: “...la ignorancia y la insolencia de un autor francés, que se atrevió a publicar que los mexicanos no podían contar más allá del número tres, ni expresar ideas morales y metafísicas...”

En nota de la misma p. 231: “El autor de la obra intitulada *Recherches philosophiques sur les Américains*”.

Véase la primera edición hecha en México de la obra de Clavijero, traducida al español por J. Joaquín de Mora: *Historia Antigua de México y de su Conquista* (México, 1844).

Se trata de Cornelio Pauw, que no era ni alemán ni francés, sino holandés. Nació en Amsterdam el año de 1739 este discutido geógrafo. Estudió en Gotinga para la carrera eclesiástica. El Príncipe Obispo de Lieja lo envió como representante suyo a la corte de Federico II, en Berlín, cuando ya había recibido las órdenes menores. Dicho monarca prusiano apreció tanto la inteligencia y aptitudes diplomáticas del joven Pauw, que trató de emplearlo en su servicio, pero éste no aceptó y prefirió retirarse a Xanten, en Alemania, en donde poseía un beneficio eclesiástico. Ahí se dedicó a estudios geográficos y publicó varios trabajos, de los que nos dice el autor que proporciona estas noticias: “que fueron muy leídos en el siglo XVIII, dando origen a varias polémicas, pues si bien Pauw estaba dotado de buen sentido estético y de conocimientos científicos, era muy aficionado a la paradoja, lo que le originó violentas impugnaciones por parte de Voltaire, de Guigues y de Pernety”.

Identifica a este último como “tío del convencional francés Anacarsis Cloots”.

En Berlín publicó las obras siguientes:

Verdaderas inectivas le dedica Clavijero a Mr. de Paw, que es el autor de marras. En la introducción a las “Disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México”, que aparecen como apéndice en el Vol. II, dice:

“¡Cuántos al leer, por ejemplo, las investigaciones de Mr. de Paw no se llenarán la cabeza de ideas disparatadas y contrarias a lo que yo digo en mi Historia! Aquel escritor es un filósofo a la moda; hombre erudito en ciertas materias en que más le convendría ser ignorante, o callar a lo menos; realza sus discursos con bufonadas o maledicencia, ridiculizando todo lo más sagrado que se venera en la Iglesia de Dios y mordiendo a cuantos se le presentan, sin ningún respeto a la inocencia y a la verdad; decide francamente y en tono magistral, citando a cada paso a los escritores americanos y protestando que su obra es fruto de diez años de sudores. Todo esto hace muy recomendable a un escritor para con cierta clase de lectores en el siglo filosófico en que vivimos. Su mordacidad, el desprecio con que habla de los más respetables Padres de la Iglesia, la mofa que hace de los Sumos Pontífices, de los soberanos y de las órdenes religiosas, y la poca estima en que tiene a los libros santos, en vez de disminuir su autoridad podrá aumentarla en esta edad en que se han publicado más errores que en todas las precedentes, y en que tantos literatos tienen a honra escribir con desenfreno y mentir con descaro; en que no se aprecia al que no es filósofo y en que no es filósofo quien no se burla de la religión y quien no adopta el lenguaje de la impiedad.

“El objeto de la obra de Mr. de Paw es persuadir al mundo que en América la naturaleza ha degenerado enteramente en los elementos, en las plantas, en los animales y en los hombres. La tierra, cubierta de ásperos montes y peñascos, y en las llanuras, bañadas de aguas muertas y podridas, o sombreada por bosques tan espesos que no pueden penetrar en ellos los rayos solares, es según aquél autor, sumamente estéril y más abundante en plantas venenosas que todo el resto del mundo; el aire malsano y mucho más frío que el del otro continente; el clima contrario a la generación de los animales. Todos los propios de aquellos países eran más pequeños, más disformes, más débiles, más cobardes, más estúpidos que los del mundo an-

Investigaciones filosóficas sobre los americanos, I y II, años de 1768 a 1769.

Investigaciones filosóficas referentes a los egipcios y los chinos, año de 1774.

Investigaciones filosóficas acerca de los griegos, año de 1788.

La colección de todas se publicó en París, formando cinco volúmenes.

En Londres, año de 1771, se publicó la primera de esas obras, en tres volúmenes, con el título que sigue:

Recherches philosophiques sur les Américains, ou Mémoires intéressants pour servir a l'histoire de l'espece humaine. Avec una dissertation sur l'Amérique & les Américains par dom Perney.

Enciclopedia [Espasa] Universal Ilustrada Europea Americana (Espasa-Calpe, S. A., Madrid), XLII, 989.

En la Colección de Libros Raros de la Biblioteca del Congreso, en Washington, D. C., se hallan dos ediciones de esa obra de Cornelio de Pauw, tan debatida por Clavijero. Ambas en francés, una hecha en Berlín, año de 1770, que consta de dos volúmenes; y la otra en Londres, año de 1771, de tres volúmenes. Esta última es la que contiene la disertación por Dom Pernety.

tiguo, y los que se han transportado allí de otras partes, inmediatamente han degenerado, como ha sucedido con los vegetales trasplantados de Europa. Los hombres apenas se diferenciaban de las bestias sino en la figura, y aun en ésta se echaban de ver muchas trazas de degeneración: el color aceitunado, la cabeza dura, y con pocos y gruesos cabellos, y todo el cuerpo privado enteramente de pelo. Son feos, débiles y sujetos a muchas enfermedades extravagantes, ocasionadas por la insalubridad del clima. Pero, por imperfectos que sean sus cuerpos, aún lo son mucho más sus almas. Son tan faltos de memoria que no se acuerdan hoy de lo que hicieron ayer. No reflexionan ni coordinan sus ideas, ni son capaces de mejorarlas, ni de pensar, porque los humores de sus cerebros son gruesos y viscosos. Su voluntad es insensible a los estímulos del amor y a las demás pasiones. Su pereza los tiene sumergidos en la imbecilidad de la vida salvaje. Su cobardía se hizo ver claramente en la época de la conquista. Sus vicios morales corresponden a sus defectos físicos. La embriaguez, la mentira y la sodomía eran comunes en las islas, en México, en Perú y en todas las regiones del nuevo continente. Vivían sin leyes y las pocas artes que conocían eran groserísimas. La agricultura estaba en el mayor abandono; su arquitectura era mezquinísima y más imperfectos aún sus instrumentos y utensilios. En todo el Nuevo Mundo no había más que dos ciudades. Cuzco en la América Meridional y México en la Septentrional, y éstas no eran más que miserables aldeas.

“He aquí un ligero bosquejo del monstruoso retrato que Mr. de Paw hace de la América. No lo copio enteramente, ni cito lo que sobre el mismo asunto han dicho otros autores mal informados o mal prevenidos, porque me falta la paciencia para repetir tantos despropósitos. No es mi intento escribir la apología de América y de los americanos, porque este asunto exigiría una obra voluminosa. Para escribir un error, o una falsedad, basta un renglón; para impugnarlo no basta un pliego, y ni aun suele bastar un tomo. ¿Qué no se necesitaría pues para refutar tantos centenares de falsedades y de errores? Sólo atacaré los que se oponen a la verdad de mi Historia. He escogido la obra de Mr. de Paw, porque en ella, como en un muladar, se han recogido las inmundicias, esto es los errores de los otros. Si parecen fuertes mis expresiones, ha sido porque no he creído conveniente emplear la dulzura con un hombre que se pone de hecho pensado a injuriar al Nuevo Mundo y a las personas más respetables del antiguo.

“Pero, aunque la obra de Mr. de Paw será el principal baluarte a que dirigiré mis tiros, tendré que habérmelas con otros autores, y entre ellos con el Conde de Buffon. Tengo en gran estima a este ilustre francés, y lo creo el más diligente, el más elocuente y el más exacto de todos los naturalistas de nuestro siglo: no pienso que ninguno otro le haya excedido en el arte difícil de describir los animales; pero siendo tan vasto el argumento de su obra, no es extraño que a veces se engañase o pudiese en olvido lo que había dicho antes, especialmente sobre América, donde es tan varia la naturaleza: por lo que ni sus descuidos, ni las razones con que los atacó, podrán de ningún modo perjudicar a la gran reputación de que goza en el mundo literario.

“En la comparación que hago entre un continente y otro, no es mi desig-

nio elogiar la América a expensas de las otras partes del mundo, sino indicar las consecuencias que se deducen naturalmente de los principios establecidos por los autores que impugno. Estos paralelos son demasiado odiosos y el que pondera apasionadamente su país, colocándolo sobre todos los otros, se parece más a un muchacho que pelea que a un literato que disputa.”⁸⁰

Tomando como base inconvencible la información del P. Acosta, rectifica las declaraciones y comentarios deleznable de Mr. de Paw, colocándolo ingeniosamente en situación precaria con el método confrontante:

“A pesar del odio implacable que Mr. de Paw profesa a los eclesiásticos de la comuna romana, y sobre todo a los jesuitas, alaba con justa razón la *Historia Natural y Moral* del P. Acosta, llamándola *obra excelente*. Este juicioso, imparcial doctísimo español, que vio y observó por sí mismo a los americanos, tanto en el Perú como en México, emplea todo el libro VI de aquella *excelente obra* en probar la sana razón de aquellas gentes [los indios de América], alegando por pruebas su gobierno antiguo, sus leyes, sus historias en pinturas y cordones, su calendario, &c. Basta para informarse de su opinión en esta materia leer el primer capítulo del citado libro. Ruego tanto a Mr. de Paw, como a mis lectores, que lo lean atentamente porque hay cosas dignas de saberse. Allí encontrará nuestro filósofo el origen de los errores en que él y otros muchos europeos han caído y notará la gran diferencia que hay entre ver las cosas con ojos oscurecidos por la pasión y examinarlas con imparcialidad y juicio. Mr. de Paw llama a los americanos *bestias*; Acosta llama locos y presuntuosos a los que abrigan aquella opinión. Mr. de Paw dice que el más diestro de los americanos era inferior en industria y sagacidad al habitante más limitado del antiguo continente; Acosta encomia el gobierno político de los mexicanos y lo cree mejor que el de muchos estados de Europa. Mr. de Paw no halla en la conducta moral y política sino barbarie, extravagancia y brutalidad; Acosta encuentra en aquellas naciones leyes admirables y dignas de ser imitadas por los pueblos cristianos. ¿Cuál de estos dos testimonios tan opuestos debemos preferir? Decídalo la imparcialidad de los lectores.

“Yo, entre tanto, no puedo menos que copiar aquí un pasaje de las *Investigaciones filosóficas*, en que el autor se muestra no menos maldiciente que enemigo de la verdad. «Al principio —dice— no se creyó que los americanos eran hombres, sino sátiros o monos grandes, que era lícito matar sin escrúpulo ni remordimiento. Al fin, para que no faltase la ridiculez a todas las calamidades del tiempo, hubo un Papa que promulgó cierta donosa bula, en que declaró que deseando fundar obispados en los países más ricos de América, era de su agrado y del Espíritu Santo reconocer por hombres a los americanos: de modo que sin esta decisión de un italiano,

⁸⁰ CLAVIJERO, “Disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de México”, en *Historia Antigua de México y de su Conquista*, II, 129-31.

El autor advierte que la edición que le ha servido de la obra de Mr. de Paw es la hecha en Londres, 1770, en tres tomos, que incluye las impugnaciones de Pernetty y la respuesta del impugnado.

los habitantes del Nuevo Mundo serían hoy a los ojos de los fieles una raza de hombres equívocos. No hay ejemplo de una decisión semejante desde que los monos y los hombres habitan el globo terráqueo.» Ojalá no hubiese en el mundo otro ejemplo de semejantes calumnias e insolencias como las que emplea Mr. de Paw. Mas, a fin de dejar más a descubierto su malignidad, daremos una copia de aquella decisión papal, después de haber expuesto su motivo.

“Algunos de los primeros europeos que se establecieron en América, no menos poderosos que avaros, queriendo aumentar sus riquezas a expensas de los indios, los tenían continuamente ocupados y se servían de ellos como de esclavos; y para evitar las amonestaciones que les hacían los obispos y los misioneros, a fin de que los trataran humanamente y les dejaran algún tiempo libre, a lo menos para instruirse y para desempeñar sus obligaciones cristianas y domésticas, aquellos hombres codiciosos e injustos propagaban que los indios estaban destinados por la naturaleza a la esclavitud, que eran incapaces de instrucción y otros semejantes despropósitos de que hace mención el cronista Herrera. No pudiendo aquellos celosos eclesiásticos, ni con su autoridad, ni con sus exhortaciones, sustraer los pobres neófitos al yugo de sus opresores, acudieron a los Reyes Católicos y finalmente obtuvieron de su equidad y clemencia aquellas leyes tan favorables a los indios y tan honrosas a la Corte de España, que se leen en la *Nueva Recopilación de las Leyes de Indias*, las cuales se debieron principalmente al celo infatigable del Obispo Las Casas. Por otra parte, don Julián Garcés, primer Obispo de Tlaxcala, sabiendo que los españoles, a pesar de su perversidad, miraban con gran respeto las decisiones del Vicario de Jesucristo, recurrió el año de 1536 al Papa Paulo III con la famosa carta que he mencionado, representándole los males que de aquellos malos cristianos sufrían los indios, y rogándole que interpusiese su autoridad. Movido el Pontífice por tan poderosas razones, expidió el año siguiente aquella *donosa bula*, cuya copia doy en la nota;⁸¹ la cual no tienen por objeto declarar que los americanos son realmente hombres, pues esto sería una insensatez ajena de aquél y de cualquier otro Sumo Pontífice, sino sostener los derechos naturales de los americanos contra las tentativas de sus perseguidores, y condenar la injusticia y la inhumanidad de aquellos que bajo pretexto de ser los indios idólatras e incapaces de instrucción, les quitaban los bienes y la libertad, y los empleaban a guisa de animales. Los españoles, en verdad hubieran sido más estúpidos que los más incultos salvajes del Nuevo Mundo, si para reconocer por hombres a los americanos hubieran necesitado aguardar la decisión de Roma. Mucho antes que el Papa expidiese aquella bula, los Reyes Católicos habían recomendado eficazmente la instrucción de los americanos, dando las órdenes más urgentes para que fuesen bien tratados y no se les hiciere el menor perjuicio en sus bienes, ni en su libertad. Así lo acredita Herrera en sus *Décadas* y lo demuestran las *Leyes de la Recopilación*. Enviáronse al Nuevo Mundo muchos obispos y algunos centenares de misioneros a expensas del Real Erario, para que predicasen a aquellos *sátiros* y *grandes monos* las verdades del Evangelio y los doctrinasen en la vida cristiana. En 1531, seis años antes de la promulgación de la bula, sólo los misioneros franciscanos habían bautizado más de un millón de indios, como ase-

gura Zumárraga, y en 1534 se había fundado en Tlaltelolco el Seminario de Santa Cruz para la instrucción de los jóvenes del país, los cuales aprendían allí la lengua latina, la retórica, la filosofía y la medicina. Si desde el principio se creyó que los americanos eran sátiros, nadie podía decirlo mejor que Cristóbal Colón, su descubridor. Véase, pues, cómo habla aquel célebre navegante en su relación a los Reyes Católicos Fernando e Isabel, de los primeros sátiros que vio en la isla de Haití o Española. «Juro —dice— a VV. AA. que no hay en el mundo mejor gente que ésta, ni tan amorosa, afable y mansa. Aman a sus prójimos como a sí mismos: su idioma es el más suave, el más dulce, el más alegre, pues siempre hablan sonriendo; y aunque van desnudos, créanme VV. AA. que tienen costumbres loables, y que su Rey es servido con gran majestad, el cual tiene modales tan amables que da gusto verlo, así como el considerar la gran retentiva de aquel pueblo y el deseo de saber todo, lo que los impulsa a preguntar las causas y los efectos de las cosas.» ¡Cuánto mejor sería que el mundo estuviera habitado por sátiros de esta especie que por hombres embusteros y calumniadores! Por lo demás, puesto que Mr. de Paw empleó diez años continuos en indagar las cosas de América, debería saber que en los países del Nuevo Mundo, conquistado por los españoles, no se han fundado otros obispados que los que han querido los Reyes Católicos. A ellos toca el Patronato que ejercen en las Iglesias americanas, y el derecho, reconocido el año de 1508 por el Papa Julio II de fundar obispados y de presentar los obispos. Luego al afirmar que Paulo III quiso reconocer por hombres a los americanos, para fundar obispados en los países más ricos del Nuevo Mundo, es una temeraria calumnia de un enemigo de la Iglesia romana, el cual a no tener la mente tan obcecada por el odio, debería más bien alabar el celo y la humanidad que respira toda aquella bula.”⁸²

Animoso presenta claras rectificaciones al fraile inglés Tomás Gage, quien estuvo en México, en los treintas del siglo XVII, y escribió y publicó una *Relación de las Indias Occidentales*. Cuando examina Clavijero la flora mexicana, advierte con toda vehemencia que Gage dice:

“...entre otras grandes mentiras, que en el jardín de San Jacinto (hospicio de los dominicos de Filipinas, situado en un arrabal de México, donde él residió algunos meses) había árboles de esta especie. Es un error, porque la planta del *chicozapote* no se da en el valle de México, ni en ningún país en que se huela.”⁸³

Todavía le señala impetuosamente más falsedades:

“Entre los historiadores extranjeros, ninguno es más célebre que el inglés Tomás Gage, que veo citado por muchos como oráculo, aunque no hay

⁸¹ El texto en latín de la bula *Sublimis Deus*.

⁸² CLAVIJERO, II, 218-21.

⁸³ CLAVIJERO, I, 14, nota 1.

ninguno que mienta con más descaro. Otros se empeñan en propagar fábulas, movidos por alguna pasión como el odio, el amor o la vanidad; pero Gage miente sólo por mentir. ¿Qué interés pudo inducirlo a decir que los capuchinos tenían un hermoso convento en Tacubaya; que en Xalapa se erigió en su tiempo un obispado con renta de 10,000 pesos; que de Xalapa pasó a La Rinconada, y allí a Tepeaca, en un día; que en esta ciudad hay gran abundancia de *anona* y de *chicozapote*, que esta fruta tiene un hueso mayor que una pera; que el desierto de los carmelitas está al NE de la capital; que los españoles quemaron la ciudad de Tinguetz en la Quivira, y que después la reedificaron y habitaron; que los jesuitas tenían allí un colegio y otras mil mentiras groseras que se ven en cada página, y que excitan risa y enojo en los lectores que conocen aquellos países?"⁸⁴

Rectifica también al naturalista francés, M. de Bomare, por lo que afirma en su *Diccionario de Historia Natural*, cuando menciona el origen de una gramínea tan mexicana como el maíz:

"... aunque no faltan autores modernos que aseguran que esta útil producción pasó de Europa al Nuevo Mundo; idea de las más extravagantes y absurdas que pueden presentarse a la imaginación de un hombre"⁸⁵

Testimonios de su espíritu precoz de observación son sus recuerdos de lo que vio y examinó en la puericia, cuando vivía en Xicayan:

"... pueden compararse con este abeto [se refiere al *ahuehuete*] las *ceibas* que yo he visto en la provincia marítima de Xicayan. La amplitud de estos árboles es proporcionada a su portentosa elevación, y es deliciosísimo su aspecto cuando están cubiertos de nuevo follaje y cargados de fruta, dentro de la cual hay una especie de algodón blanco, sutil y delicadísimo. Con esta hilaza podrían hacerse, y se han hecho en efecto tejidos tan finos y suaves, y aun quizás más que los de seda..."⁸⁶

Otro testimonio de esa precocidad es cuando recuerda los estragos de una plaga de langostas y estudia los aspectos de los insectos y particularmente de los acrídidos:

"... los cuales a veces caen sobre las tierras marítimas, oscureciendo el aire con las densas nubes que forman, y destruyendo todos cuantos vegetales hay en el campo, como lo ví por los años de 1738 y 39 en la costa de Xicayan. En la península de Yucatán hubo hace poco [fue en 1770] una gran carestía de resultas de aquella calamidad; pero en ningún otro país

⁸⁴ CLAVIJERO, II, 305.

⁸⁵ CLAVIJERO, I, 16.

⁸⁶ CLAVIJERO, I, 19.

Vivió en Xicayan hasta 1740, cuando tenía nueve años de edad.

de aquel continente ha sido tan frecuente este terrible azote como en la desventurada California".⁸⁷

Amplía sus investigaciones hasta tierras lejanas como Yucatán, porque cuando informa de las abejas y afirma que había cuando menos seis especies distintas, menciona como la segunda, aunque semejante en algo a la común y carece de aguijón, las que había en tierras yucatecas y de la que

"hacen la famosa miel de Estabentun [Xtabentun], la cual es clara, aromática y de un sabor superior al de todas las clases de miel conocidas. Hácense seis cosechas de esta preciosa producción: una cada dos meses; pero la mejor es la que se coge por noviembre, porque las abejas la hacen de una flor blanca, semejante al jazmín, muy olorosa, que nace por septiembre y se llama Estabentun, de donde proviene el nombre de la miel".

Añade en una nota al calce:

"La miel de Estabentun es muy estimada de los franceses e ingleses que van a Yucatán. Me consta que los franceses del Guarico [Haití] la suelen comprar y la envían de regalo a su soberano."⁸⁸

Cuando explica los bailes indígenas, se refiere también a los que acostumbraba la gente de Yucatán:

"Había entre otros, un baile muy curioso que aun usan los yucatecos. Plantaban en el suelo un árbol de quince a veinte pies de alto, de cuya punta suspendían veinte o más cordones (según el número de bailarines) largos y de colores diversos. Cada cual tomaba la extremidad inferior de un cordón y empezaban a bailar al son de los instrumentos, cruzándose con mucha destreza, hasta formar en torno del árbol un tejido con los cordones, observando en la distribución de sus colores cierto dibujo y simetría. Cuando a fuerza de vueltas se habían acortado tanto los cordones que apenas podían sujetarlos, aun alzando mucho los brazos, deshacían lo hecho con otras figuras y pasos."⁸⁹

Asombra en verdad que Clavijero escribiera estos detalles tan puntuales a muy larga distancia de su patria y sólo puede comprenderse que llevara consigo minuciosos apuntes de sus averiguaciones y observaciones, tomados con tal acuciosidad y disciplina que pudo servirle para redactar su obra en Bolonia, Italia. Asombra todavía más que esto se haya podido hacer

⁸⁷ CLAVIJERO, I, 42.

⁸⁸ CLAVIJERO, I, 41.

Actualmente se fabrica en Yucatán un aguardiente que lleva el nombre de Xtabentun, semejante al anís y mucho más embriagante, que se hace con esa flor.

⁸⁹ CLAVIJERO, II, 235-6.

en el caso de un destierro, consumado en forma tan violenta, que en el cumplimiento de las órdenes hubo tal circunstancia perentoria, que la expulsión fue de tal modo que apenas hubo tiempo para recoger la ropa necesaria para el viaje.

Muchos de los informes que proporciona, son redactados de memoria, y en algunos casos confiesa que no puede acordarse del nombre preciso para consignarlo, como el siguiente:

“Hay también en aquel país un árbol cuya madera es preciosa; pero de naturaleza tan maligna que ocasiona hinchazón en el escroto al que indiscretamente la maneja cuando está recién cortada. El nombre que le dan en Michoacán y del cual no puedo acordarme, expresa aquella maléfica virtud. No he sido testigo de ello, ni tampoco he visto el árbol; pero lo supe, cuando fuí a Michoacán, de persona fidedigna.”⁹⁰

En muchos casos hallamos una crítica aguda, certera y sagaz:

“Lo poco que hemos dicho acerca del reino vegetal de Anáhuac aviva el sentimiento que experimentamos al ver tan descuidadas y perdidas las nociones exactas de Historia Natural, que en tan alto grado poseían los antiguos mexicanos. Sabemos que aquellos bosques, montes y valles están cubiertos de infinitos vegetales utilísimos y preciosos, sin haber quien se digne aplicarse a estudiarlos y describirlos. ¿No es doloroso que los inmensos tesoros sacados de aquellas riquísimas minas en el espacio de dos siglos y medio, no se haya dedicado una parte a fundar academias de naturalistas, que siguiendo los pasos del ilustre Hernández [el Dr. Francisco Hernández, médico y naturalista español, enviado por Felipe II para investigaciones científicas y a quien Clavijero llama el Plinio de México], puedan descubrir en bien de la sociedad los dones inapreciables, derramados allí tan liberalmente por la mano del Creador?”

“El reino animal de Anáhuac no es menos desconocido que el vegetal, a pesar de la diligencia con que el Dr. Hernández se aplicó a su estudio. La dificultad de distinguir las especies y la impropiedad de la nomenclatura dada por analogía, hacen difícil y escabrosa la historia de los animales. Los primeros españoles, más prácticos en el arte de la guerra que en el estudio de la naturaleza, en lugar de conservar, como hubieran debido hacerlo, los nombres que los mexicanos daban a sus animales, llamaron tigres, lobos, osos, leones, perros, &c., a muchos animales de especies diferentes, guiados por la semejanza del color de la piel, o por algún otro rasgo exterior, o por la conformidad de ciertas operaciones y propiedades. Yo no pretendo reformar sus errores, sino dar a mis lectores alguna idea de los cuadrúpedos, aves, reptiles, peces e insectos que se mantienen en la tierra y en las aguas de Anáhuac.”⁹¹

⁹⁰ CLAVIJERO, I, 18.

⁹¹ CLAVIJERO, I, 22.

Afanoso busca la puntualidad y la exactitud, advirtiendo y aclarando abundante caudal de rectificaciones. Cuando menciona a las escolopendras, refiere que el Dr. Hernández dice haberlas visto tan grandes que tenían dos pies de largo y dos dedos de grueso, declara:

“... yo me he detenido en muchos lugares de toda clase de clima y no he hallado ninguna de tan excesiva dimensión”.

En cuanto a las arañas, llamadas tarántulas, de que generalmente se dice ser venenosas y que cuando los caballos las pisan se destruyen sus cascos inmediatamente, afirma:

“... no se cita ningún caso conocido en favor de esta opinión, aunque yo he vivido cinco años en un país calidísimo donde abundan aquellos insectos”.

No deja de recordar sus años de la infancia, transcurridos en la Mixteca, cuando su padre era el Alcalde Mayor de Xicayan. Así cuando menciona a unas hormigas grandes y pardas, que observaba entonces transportaban sus provisiones con ahínco, dice:

“En la provincia de Xicayan se ven en la tierra, por espacio de muchas millas, enormes manchas negras, que no son más que tribus de estos dañinos insectos.”

Pondera la producción de la cochinilla en la región ya citada y su gran utilidad:

“El país donde más prospera es la Mixteca, donde forma el ramo más considerable del comercio.”

Y añade en una nota:

“La cantidad que viene todos los años de la Mixteca a España, pasa de dos mil y quinientos sacos, como testifican algunos autores. El comercio que de ella hace la ciudad de Oaxaca importa anualmente doscientos mil pesos.”⁹²

Estudia la fauna marina, exaltando su importancia en las costas mexicanas y describiendo sus diversas especies, acreditando que estos conocimientos los debía al P. Campoy.⁹³

⁹² CLAVIJERO, I, 43 y 44.

⁹³ CLAVIJERO, I, 37-40.

En una nota en la p. 38, refiere unas curiosas observaciones, que no se les ocurrió a ninguno

En sus propósitos de rectificación, se exalta su sensibilidad contra alguna opinión equivocada, como la que sigue:

“Algunos autores que conceden a los pájaros de México la superioridad en la belleza del plumaje, se la niegan en el canto; mas, esta opinión es hija de la ignorancia, puesto que es más difícil a los europeos oír que ver las aves en aquellos países.”⁹⁴

Entre sus curiosas descripciones se le agolpan las reminiscencias de los tiempos de su juventud:

“... dejando ya estos reptiles, cuyos nombres solos compondrían una larga lista, terminaré esta enumeración con una especie de zoófitos o plantas animales, que vi por los años de 1751 en una casa de campo, distante diez millas hacia el sudeste de la Puebla de los Angeles”.⁹⁵

Las observaciones acerca del carácter de los indios mexicanos, son muy significativas en un criollo de mediados del siglo XVIII:

“Las naciones que ocuparon la tierra de Anáhuac antes de los españoles, aunque diferentes en idioma y en algunas costumbres, no lo eran en el carácter. Los mexicanos tenían las mismas cualidades físicas y morales, la misma índole y las mismas inclinaciones que los acolhuis, los tepanecas, los tlaxcaltecas y los otros pueblos, sin otra diferencia que la que procede de la educación: de modo que lo que vamos a decir de los unos, debe igualmente entenderse de los otros. Algunos autores antiguos y modernos han procurado hacer su retrato moral; pero entre todos ellos no he encontrado uno sólo que lo haya desempeñado con exactitud y fidelidad. Las pasiones y las preocupaciones de unos, y la ignorancia y la falta de reflexión de otros, les han hecho emplear colores muy diferentes de los naturales. Lo que voy a decir se funda en un estudio serio y prolijo de la historia de aquellas naciones, en un trato íntimo de muchos años con ellas, y en las más atentas observaciones acerca de su actual condición, hechas por mí y por otras personas imparciales. No hay motivo alguno que pueda inclinarme en favor o en contra de aquellas gentes. Ni las relaciones de compatriota me inducirían a lisonjearlos: ni el amor a la nación a que pertenezco, ni el celo por el honor de sus individuos, son capaces de empeñarme en denigrarlos: así que diré clara y sinceramente lo bueno y lo malo que en ellos he conocido.

“Los mexicanos tienen una estatura regular, de la que se apartan más

de los intérpretes de Plinio y las atribuye a su compatriota y amigo, “el Abate don José Rafael Campoy, persona tan loable por sus costumbres y pundonor, como por su elocuencia y su erudición, especialmente en latinidad, historia, crítica y geografía. Su muerte, harto dolorosa a mi corazón, ocurrida en 29 de diciembre de 1777, no le permitió concluir muchas obras que tenía empezadas y que serían de gran utilidad”.

Véase nota 61.

⁹⁴ CLAVIJERO, I, 32.

⁹⁵ CLAVIJERO, I, 45.

bien por exceso que por defecto, y sus miembros son de una justa proporción; buena carnadura, frente estrecha, ojos negros; dientes iguales, firmes, blancos y limpios; cabellos tupidos, negros, gruesos y lisos; barba escasa, y por lo común poco vello en las piernas, en los muslos y en los brazos. Su piel es de color aceitunado. No se hallará quizás una nación en la tierra en que sean más raros que en la mexicana los individuos disformes. Es más difícil hallar un jorobado, un estropeado, un tuerto entre mil mexicanos que entre cien individuos de otra nación. Lo desagradable de su color, la estrechez de su frente, la escasez de su barba y lo grueso de sus cabellos, están equilibrados de tal modo con la regularidad y la proporción de sus miembros, que están en justo medio entre la fealdad y la hermosura. Su aspecto no agrada ni ofende; pero entre las jóvenes mexicanas se hallan algunas blancas y bastante lindas, dando mayor realce a su belleza la suavidad de su habla y de sus modales, y la natural modestia de sus semblantes.”

Como exposición de un gran agravio, protesta contra ello y dice con mucha energía:

“... nunca los europeos emplearon más desacertadamente su razón, que cuando dudaron de la racionalidad de los americanos...”

Declara con firmeza y es un acto de fe nacional, de extraordinaria significación en un criollo que vivía a mediados del siglo XVIII:

“El estado de cultura en que los españoles hallaron a los mexicanos, excede en gran manera al de los mismos españoles cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos y los bretones. Esta comparación bastaría a destruir semejante idea, si no se hubiese empeñado en sostenerla la inhumana codicia de algunos malvados. Su ingenio es capaz de todas las ciencias, como la experiencia lo ha demostrado. Entre los pocos mexicanos que se han dedicado al estudio de las letras, por estar el resto de la nación empleado en los trabajos públicos y privados, se han visto buenos geómetras, excelentes arquitectos y doctos teólogos.

“Hay muchos que conceden a los mexicanos una gran habilidad para la imitación; pero les niegan la facultad de inventar: error vulgar que se halla desmentido en la historia antigua de aquella nación.

“Son, como todos los hombres, susceptibles de pasiones; pero éstas no obran en ellos con el mismo ímpetu, ni con el mismo furor que en otros pueblos. No se ven comunmente en los mexicanos aquellos arrebatos de cólera, ni aquel frenesí de amor, tan comunes en otros países.

“Son lentos en sus operaciones y tienen una paciencia increíble en aquellos trabajos que exigen tiempo y prolijidad. Sufren con resignación los males y las injurias, y son muy agradecidos a los beneficios que reciben, con tal que no tengan nada que temer de la mano bienhechora; pero algunos españoles, incapaces de distinguir la tolerancia de la indolencia y la desconfianza de la ingratitude, dicen a modo de proverbio que los indios no

sienten las injurias, ni agradecen los beneficios.⁹⁶ La desconfianza habitual en que viven con respecto a todos los que no son de su nación, los induce muchas veces a la mentira y a la perfidia; por lo cual la buena fe no ha tenido entre ellos toda la estimación que se merece.

“Son también naturalmente serios, taciturnos y severos; más inclinados a castigar los delitos que a recompensar las buenas acciones.

“La generosidad y el desprendimiento de toda mira personal son atributos principales de su carácter. El oro no tiene para ellos el atractivo que para otras naciones. Dan sin repugnancia lo que adquieren con grandes fatigas. Esta indiferencia por los intereses pecuniarios y el poco afecto con que miran a los que los gobiernan, los hace rehusarse a los trabajos, y he aquí la exagerada pereza de los americanos. Sin embargo, no hay en aquél país gente que se afane más, ni cuyas fatigas sean más útiles y más necesarias.

“El respeto de los hijos a los padres y el de los jóvenes a los ancianos son innatos en aquella nación. Los padres aman mucho a sus hijos; pero el amor de los maridos a las mujeres es menor que el de éstas a aquellos. Es común, si no ya general en los hombres, ser menos aficionados a sus mujeres propias que a las ajenas.

“El valor y la cobardía, en diversos sentidos, ocupan sucesivamente sus ánimos, de tal manera que es difícil decidir cuál de estas dos cualidades es la que en ellos predomina. Se avanza intrépidamente a los peligros que proceden de causas naturales; mas, basta para intimidarlos la mirada severa de un español. Esa estúpida indiferencia a la muerte y a la eternidad que algunos autores atribuyen generalmente a los americanos, conviene tan sólo a los que por su rudeza y falta de instrucción no tienen aún idea del juicio divino.

“Su particular apego a las prácticas externas de la religión degenera fácilmente en superstición, como sucede a todos los hombres ignorantes en cualquier parte del mundo que hayan nacido; mas, su pretendida propensión a la idolatría es una quimera formada en la desarreglada fantasía de algunos necios. El ejemplo de algunos habitantes de los montes no basta para infamar a una nación entera.

“Finalmente, en el carácter de los mexicanos, como en el de cualquier otra nación, hay elementos buenos y malos; mas, éstos podrían fácilmente corregirse con la educación, como lo ha hecho ver la experiencia. Difícil es hallar una juventud más dócil a la instrucción que la de aquellos países; ni se ha visto mayor sumisión que la de sus antepasados a la ley del Evangelio.

“Por lo demás, no puede negarse que los mexicanos modernos se diferencian bajo muchos aspectos de los antiguos; como es indudable que los griegos modernos no se parecen a los que florecieron en tiempo de Platón y de Pericles. En los ánimos de los antiguos indios había más fuego y hacían más

⁹⁶ En una nota añade Clavijero:

“La experiencia me ha hecho conocer cuán reconocidos son los mexicanos a los beneficios que se les hacen, con tal que estén seguros de la benevolencia y de la sinceridad del bienhechor. Su agradecimiento se ha manifestado muchas veces de un modo público y estrepitoso, que hace ver la falsedad de aquel proverbio.”

impresión las ideas de honor. Eran más intrépidos, más ágiles, más industri-
triosos y más activos que los modernos; pero mucho más supersticiosos y
excesivamente crueles.”⁹⁷

Reconoce que en el panorama que examina hay una parte oscura y
lo admite con toda sinceridad:

“Pero el empleo más importante del sacerdocio, la principal función del
culto de los mexicanos, eran los sacrificios que hacían, ya para obtener al-
guna gracia del cielo, ya para darle gracias por los beneficios recibidos.
Omitiría de buena gana el tratar de este asunto, si las leyes de la Historia
me lo permitiesen, para evitar al lector el disgusto que debe producirle la
relación de tanta abominación y crueldad, pues aunque apenas hay nación
en el mundo que no haya practicado aquella clase de sacrificios, difícil-
mente se hallará una que los haya llevado al exceso que los mexicanos.”⁹⁸

Enaltece la legislación española que tanto protegió a los indígenas:

“Los conquistadores que se creían poseedores de todos los derechos de
los antiguos mexicanos, tuvieron muchos esclavos de aquellas naciones;
pero los Reyes Católicos, informados por personas doctas, celosas del bien
público y bien instruídas en los usos de aquellos países, los declararon libres
a todos, prohibieron bajo las más graves penas atentar contra su libertad y
recomendaron enérgicamente tan importante negocio a la conciencia de los
Virreyes, de los Tribunales Superiores y de los Gobernadores. Ley justísi-
ma y digna del celo cristiano de aquellos Monarcas; porque los primeros
que se emplearon en la conversión de los mexicanos, entre los cuales había
hombres de gran doctrina, declararon después de un diligente examen, no
haber hallado entre tantos esclavos uno sólo que hubiera sido privado de
su libertad por medios legítimos.”⁹⁹

Analiza la personalidad del Conquistador del Anáhuac:

“Era hombre de gran talento y destreza, valeroso, hábil en el ejercicio
de las armas, fecundo en medios y recursos para llegar al fin que se pro-
ponía, sumamente ingenioso en hacerse respetar y obedecer aun de sus
iguales, magnánimo en sus designios y en sus acciones, cauto en obrar, mo-
desto en la conversación, constante en las empresas y paciente en la mala
fortuna. Su celo por la religión no fue inferior a su constante e inviolable
fidelidad a su soberano, pero el esplendor de estas y otras buenas cualida-
des, que lo elevaron a la clase de los héroes, fue eclipsado por otras acciones
indignas de la grandeza de su ánimo. Su desordenado amor a las mujeres
ocasionó algún desarreglo en sus costumbres, y ya en tiempos anteriores le
había acarreado graves disgustos y peligros. Su demasiada obstinación y

⁹⁷ CLAVIJERO, I, 47-9.

⁹⁸ CLAVIJERO, I, 167.

⁹⁹ CLAVIJERO, I, 213.

ahínco en las empresas y el temor de menoscabar sus fines, le hicieron a veces faltar a la justicia, a la gratitud y humanidad; pero ¿dónde se vio jamás un caudillo conquistador, formado en la escuela del mundo, en quien no se equilibrasen las virtudes con los vicios?"

Más adelante advierte:

"Mr. de Paw censura a Cortés y yo ni quiero hacer la apología de este conquistador, ni puedo sufrir el panegírico que en lugar de historia escribió Solís [Antonio de Solís, autor de la *Historia de la Conquista de Nueva España*]; pero todo hombre instruido en la de sus acciones militares deberá confesar que en la constancia, en el valor y en la prudencia militar rivaliza con los generales más famosos de los tiempos antiguos y modernos, y que tuvo aquella especie de heroísmo que reconocemos en Alejandro y en César, a cuya magnanimidad se tributan los elogios que merece, sin embargo de los vicios que la oscurecieron." ¹⁰⁰

Vuelve a considerar las ideas religiosas de los mexicanos:

"Es cierto que aunque en los ritos de los mexicanos no había demostraciones impuras, intervenían en ellos algunas ceremonias que podían suponer flaquezas y miserias en los dioses a que se dirigían, como era la de untar los labios de los ídolos con sangre de las víctimas; pero, ¿no hubiera sido peor darles bofetones, como hacían los romanos con la diosa Matuta en las fiestas Matrales? Supuesto el error de unos y otros, menos irracionales eran ciertamente los mexicanos, dando a los dioses un licor, que según los principios de su religión, debía serles agradable, que los romanos haciendo con los suyos una acción que se tiene por grave afrenta entre todos los pueblos del mundo.

"Lo que llevo dicho hasta ahora, aunque basta para demostrar que la religión de los mexicanos era menos digna de censura que la de los romanos, griegos y egipcios, es nada en comparación de lo que podría añadir, si no temiese dar molestia a mis lectores. Por otra parte, veo que hay otros muchos puntos que deberían entrar en comparación: por ejemplo los sacrificios, en los cuales confieso que los mexicanos eran sanguinarios, bárbaros y crueles. Pero, cuando considero lo que han hecho las otras naciones de la tierra, me confundo al reconocer la miseria del hombre y los errores deplorables en que se precipita cuando no está guiado por las luces de la verdadera religión, y doy infinitas gracias al Altísimo porque se ha dignado preservarme de tantas calamidades." ¹⁰¹

Terminemos esta exposición de las ideas de Clavijero, con la siguiente consideración suya, que demuestra un claro señalamiento sociológico y una confesión de sensibilidad nacional:

¹⁰⁰ CLAVIJERO, II, 5 y 225.

¹⁰¹ CLAVIJERO, II, 281.

“No hay duda que hubiera sido más sabia la política de los españoles, si en vez de conducir a México mujeres de Europa y esclavos de Africa, se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mexicanos una sola nación por medio de enlaces matrimoniales. Si la naturaleza de esta obra lo permitiera, haría aquí una demostración de las ventajas que de aquella medida se hubieran seguido a las dos naciones y de los perjuicios que del sistema opuesto han resultado.”¹⁰²

Dedicó Clavijero su *Historia de México* a la Real y Pontificia Universidad de México, a la que llama “Universidad de Estudios de México”. Transcribimos esa dedicatoria en que se distingue claramente la noble sensibilidad del autor y sus laudables propósitos:

“A la Universidad de Estudios de México.

“Ilustrísimos Señores:

“Una Historia de México escrita por un mexicano, que no busca protector que lo defienda, sino guía que lo dirija y maestro que lo ilumine, debe consagrarse al cuerpo literario más respetable del Nuevo Mundo, como al que más instruido que ningún otro en la Historia mexicana parece el más capaz de juzgar el mérito de la obra y descubrir los defectos que en ella se encuentren.

“Yo me avergonzaría de presentaros una obra tan defectuosa, si no estuviera seguro que vuestra prudencia y vuestra benignidad no son inferiores a vuestra eminente doctrina. Sabeis cuán arduo es el argumento de mi obra y cuán difícil desempeñarlo con acierto, especialmente para un hombre agobiado de tribulaciones, que se ha puesto a escribir a más de siete mil millas de su patria, privado de muchos documentos necesarios y aun de los datos que podían suministrarle las cartas de sus compatriotas. Cuando conozcais pues al leer la obra, que ésta más que una historia es un ensayo, una tentativa, un esfuerzo aunque atrevido de un ciudadano, que a despecho de sus calamidades ha querido ser útil a su patria; lejos de censurar sus errores, compadecereis al autor y agradeceréis el servicio que ha hecho, abriendo un camino cubierto, por desgracia nuestra, de dificultades y estorbos.

“De otro modo, ¿quién osaría comparecer con tan humilde don ante un cuerpo tan recomendable, que habiendo sido desde su origen, consumado y perfecto, ha continuado aumentando su perfección?* ¿Quién no se arre-

¹⁰² CLAVIJERO, I, 206.

* “La Universidad de México fue erigida por orden del Emperador Carlos V y con autorización del Papa Julio III, en 1553, con todas las prerrogativas y privilegios de la de Salamanca. Fueron excelentes los primeros lectores, como escogidos entre los literatos de España, cuando florecían allí las ciencias. Uno de ellos, el P. Alonso de la Veracruz, agustiniano, publicó en México y en España muchas obras filosóficas y teológicas, que merecieron el aprecio de los doctos. Otro, el Dr. Cervantes, publicó en México algunos excelentes diálogos latinos. Los rápidos progresos de aquella insigne Universidad se echaron de ver en el III Concilio Mexicano, celebrado el año de 1585, el cual según los inteligentes es uno de los más doctos entre los concilios nacionales y provinciales. Hay en el día veintiséis lectores ordinarios de retórica, filosofía, teología, jurisprudencia canónica y civil, medicina, matemáticas y lenguas.”

drará, lleno de un santo respeto, al ver en vuestras aulas las imágenes de aquellos hombres ilustres, honra de la nueva y de la antigua España, y al oír los nombres inmortales de Veracruz, Hortigosa, Naranjo, Cervantes, Salcedo, Sariñana, Siles, Sigüenza, Bermúdez, Eguiara, Miranda, Portillo, &c., que bastarían a eternizar las más famosas academias de la docta Europa? * Bastarían a desanimar al autor los nombres de vuestros doctores actuales, y entre otros el del clarísimo Canciller y jefe de vuestra Universidad, a quien además del ilustre nacimiento, el sublime ingenio, la suma erudición en las letras humanas y sagradas, y una sólida piedad han ensalzado a los más distinguidos puestos literarios y lo hacen dignísimo de la púrpura sagrada.¹⁰³

“Pero dejando aparte los encomios que os son debidos, pues parecerían lisonjas a los que ignoran vuestro superior mérito, quiero ahora quejarme amigablemente con los individuos de ese cuerpo, del descuido de nuestros antepasados con respecto a la historia de nuestra patria. Cierto es que hubo hombres dignísimos que se fatigaron en ilustrar la antigüedad mexicana y nos dejaron acerca de ella preciosos escritos. También es cierto que hubo en esa Universidad un profesor de antigüedades, encargado de explicar los caracteres y figuras de las pinturas mexicanas, por ser tan importantes para decidir en los tribunales los pleitos sobre la propiedad de las tierras y sobre la nobleza de algunas familias indias;¹⁰⁴ mas de esto mismo nacen mis quejas. ¿Por qué no se ha conservado aquella cátedra? ¿Por qué se han dejado perder aquellos escritos tan apreciables y sobre todo los del doctísimo Sigüenza? Por falta de profesor de antigüedades no hay quien entienda en el día las pinturas mexicanas, y por la pérdida de los escritos la Historia de México ha llegado a ser difícil, si no de imposible ejecución. Pues no es dable reparar aquella pérdida, a lo menos consérvese lo que queda. Yo espero que vosotros, que sois en esos países los custodios de las ciencias, trataréis de preservar los restos de la antigüedad de nuestra patria, formando en el magnífico edificio de vuestras reuniones un museo no menos útil que curioso, en que se recojan las estatuas antiguas que existan o se vayan descubriendo en las excavaciones, las armas, los trabajos de mosaico y

* “De los hombres grandes de la Universidad mexicana hacen honrosa mención Cristóbal Bernardo de la Plaza, en su *Crónica* de la misma Universidad, que comprende desde el año de 1553 hasta el de 1683; el Dr. EGUIARA en la *Biblioteca Mexicana*, y en el prefacio de su teología; PINELO en su *Biblioteca Occidental*, y otros muchos autores europeos y americanos.”

¹⁰³ El Rector de la Universidad Real y Pontificia de México para el año de 1779 fue el Dr. don José Patricio Fernández de Uribe y Casarejo, uno de los sabios de su tiempo en México. Fue designado Rector de dicha Universidad por el Virrey Bucareli, el 9 de febrero de 1779, y reconocido en claustro pleno celebrado el día siguiente, a causa de haber sido declarada nula la reelección del Rector, Dr. don Salvador Brambila y García, clérigo presbítero, hecha el 10 de noviembre anterior, y por la renuncia del Dr. don Luis Antonio de Torres, Arcediano de la Catedral, quien había sido nombrado por el mismo Virrey, el 20 de dicho mes de noviembre. El Dr. Uribe era entonces Cura del Sagrario Metropolitano.

AGN, México. *Universidad*, Vol. 25, Libro de Claustros de los años de 1771 a 1779, ff. 291v.-324.

¹⁰⁴ Tal vez se refería al Dr. don Manuel Ignacio Beye de Cisneros y Quijano, ilustre eclesiástico mexicano, muy aficionado a las antigüedades mexicanas, Rector que fue de la Universidad Real y Pontificia, protector de su biblioteca, quien murió en México el año de 1787, a la edad de sesenta y nueve años.

otras preciosidades semejantes; las pinturas mexicanas, esparcidas en diversos puntos, y sobre todo los manuscritos, tanto de los primeros misioneros y de otros antiguos españoles, cuanto de los mismos indios, que existen en las librerías de algunos monasterios, de donde podían sacarse copias antes que los devore la polilla, o por alguna otra desgracia se pierdan. Lo que hizo pocos años hace un curioso y erudito extranjero,* nos da a conocer lo que podían hacer nuestros compatriotas, cuando a la diligencia y a la industria uniesen la prudencia que se necesita para sacar aquellos monumentos de manos de los indios.

“Dignaos entretanto aceptar este trabajo como una muestra de mi sincerísimo amor a la patria y de la suma veneración con que soy de V. S. Ilustrísima.

“Afectuoso compatriota y humildísimo servidor.—*Francisco Javier Clavijero.*

“Bolonia, 13 de junio de 1780.”¹⁰⁵

Cerca de cuatro años después de haber firmado esta dedicatoria, Clavijero escribe al Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México una carta que ahora reproducimos en facsimilar. Su fecha es en Bolonia el 29 de febrero de 1784.

Maneiro informa que el Rector de dicha Universidad había escrito a Clavijero para acusarle recibo de la *Historia de México* que había enviado a esa institución. Dice el citado biógrafo:

* El Caballero Boturini.

¹⁰⁵ Esta dedicatoria fue escrita para la publicación de la *Storia Antica del Messico*, pero no la llevaba el original que escribió Clavijero en español, según lo informa el P. Mariano Cuevas en una nota a esta misma dedicatoria que reprodujo en la edición hecha en México, 1945, la primera del citado manuscrito en español.

Dice el P. Cuevas en el prólogo de esa edición:

“Ya puedo, por fin cumplir con el grato deber de dar a la estampa el texto original de la *Historia Antigua de México*, escrita por el P. Francisco Javier Clavijero, de la Compañía de Jesús, tomándola del manuscrito original y ológrafo que desde hace 18 años tengo en mi poder.

“En 1787, fecha de la muerte de Clavijero, acaecida en Bolonia, recogió este manuscrito su hermano, el P. Ignacio Clavijero que lo tuvo consigo hasta que murió. Esto sucedió después de 1814, puesto que tuvo la suerte de recibir, ese año, de manos del Papa Pío VII, un ejemplar de la Bula del restablecimiento de la Compañía de Jesús.

“De Italia trajeron el manuscrito a México los primeros padres que de allá vinieron para restablecer en la Nueva España la Compañía de Jesús. En el Archivo de la Provincia quedó por largos años, tan bien guardado que hasta se perdió de vista y se perdió también la noción de ser este manuscrito el original de Clavijero, tanto que el mismo P. Basilio Arrillaga, gran conocedor de antiguallas, no se atrevió a afirmar con certeza su origen, sino que solamente escribió en la primera página el siguiente renglón: «Creo que este manuscrito es el autógrafo de Clavijero.» De esta duda salió, a principios de este siglo el P. Manuel Díaz Rayón, confrontando el manuscrito con otros que son ciertamente de Clavijero.

“Años más tarde, por manos desconocidas, este precioso original fue sacado de México y puesto a la venta en los Estados Unidos. Con un gran sentido de nobleza y de patriotismo que le honran, el P. Carlos María de Heredia, conocido jesuita mexicano, consiguió la crecida suma que fue necesaria para recomprarlo y luego, por las buenas manos de su hermano, el P. Vicente, llegó a las mías en muy buen estado de conservación.”

Véase el prólogo a la *Historia Antigua de México*, tomo I, en *Colección de Escritores Mexicanos*, 7 (México, 1945).

“Casi por ese tiempo [1786] recibió Clavijero unas letras del Rector de la Universidad de México, donde le anunciaba que por fin había llegado a aquella ciudad la *Historia de México*, que el autor había enviado dedicada a tal institución. En esta carta el Rector, después de agradecerle el egregio testimonio de amor hacia la patria dado por un ciudadano desterrado, le declaraba abiertamente, en nombre de todos los doctores, que la Universidad de México consideraba como un honor haber engendrado tal discípulo, que conducido a otro mundo se había ganado entre gentes altísimas renombre de sabio por su universal erudición y por su vastísima doctrina: y ese ilustre renombre del alumno ciertamente redundaba en gloria de la Universidad de donde había salido.

“Y agregaba el susodicho Rector que se habían distribuido a título de regalo —sufragando el precio todo el claustro— muchos ejemplares de su *Historia*, uno al Virrey, otro al Arzobispo, otro al Presidente [era entonces Regente] de la Real Audiencia y otros asimismo a varias personas de conspicua dignidad, ninguno de los cuales dejó de prodigar alabanzas al autor; y que el Virrey además (era éste Bernardo [de] Gálvez, muy querido en México por sus amabilísimas dotes de naturaleza, por su misericordia hacia los despreciados indios y por los gastos erogados por el bien público), después del elogio hecho a Clavijero había terminado con estas palabras:

«Verdaderamente este alumno vuestro es digno de que lo colméis de singulares honores y premios: por tanto, reunido vuestro claustro, determinad el donativo que habéis de enviarle; pero deseo que entendáis que yo el Virrey —cuyo cargo es hacer las veces de Protector de la Universidad— aportaré muy gustosamente parte del premio que estableciéreis.»¹⁰⁶

“Cerraba la carta el Rector, recordando los unánimes votos de los doctores porque Clavijero viviera muchísimo tiempo para honra y lustre de la Universidad mexicana.”¹⁰⁷

Efectivamente, esta noticia tiene conformidad plena con los acuerdos tomados en el claustro celebrado por la Universidad de México el 13 de enero de 1786, cuya acta dice así:

[En el margen:] “Claustro sobre la dedicación de la obra del Abate Clavijero a esta Real Universidad y premio que se le ha de dar.”

“En la ciudad de México a trece de enero de mil setecientos ochenta y seis, dadas las quatro de la tarde, en virtud de cédula de *ante diem* del tenor siguiente:

«Juan de Dios Carrasco y Joseph Rivera, bedeles de esta Real y Pontificia Universidad, citaréis y llamaréis a todos los Señores Doctores, Maestros y Bachilleres, Conciliarios del Claustro Mayor, para que el día trece

¹⁰⁶ No debe olvidarse que el Virrey Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez, era sobrino del entonces Secretario de Indias, don José de Gálvez, Marqués de Sonora, quien siendo Visitador General de Nueva España cumplió la orden de expulsar a los jesuitas. El mismo don Bernardo acompañaba a su tío en esa Visita General. Además, todavía vivían en 1786 el Rey Carlos III, don José de Gálvez y el Conde de Aranda, enemigos irreconciliables de esos religiosos.

¹⁰⁷ MANEIRO, *Op. cit.*, 171-2.

del corriente se junten en la Sala de Claustros para leer una carta del Abate don Francisco Xavier Clavixero; para lo qual y que no falten daréis recado a cada uno de dichos señores, y en caso necesario *sub-pena prestiti*. Dada en México a doce de enero de mil setecientos ochenta y seis.—*Dr. Gallardo*. Por mandado del Sr. Rector, *Diego Posada*, Secretario.»

“Se juntaron en la Sala de Claustros de esta Real y Pontificia Universidad con el Sr. Rector de ella, Dr. don Joaquín Rodríguez Gallardo,¹⁰⁸ los Sres. Dres. y Mitros. don Manuel [Beye de] Cisneros, don Gregorio Omaña, don Agustín Quintela, don Joseph Velasco Vara, don Juan Pina, don Miguel Primo [de] Rivera, don Cristóbal Folgar, don Joseph Uribe, don Joseph Bravo, don Ignacio Díaz Cruz, don Joseph Carrillo, don Agustín Medrano, don Fermín Fuero, P. Fr. Joseph Olmedo, don Joseph Larragoiti, don Francisco [Beye de] Cisneros, don Antonio Venegas, P. don Fr. Rafael Moreno, don Joseph Herrería, don Joseph Lema, don Juan Michelena, don Juan Castañiza, don Joseph Félix Flórez, don Pedro Larrañaga, don José Mariano Alcalá, don Juan Vicente Dávalos, don Ciro Villa-Urrutia, don Diego Aza, don Joseph Jove, don Francisco Rada, don Joseph Gracida, don Joaquín Eguia y Muro, don Alonso Cordero.

“Y así juntos se leyó la carta del Abate don Francisco Xavier Clavixero, que a la letra es como se sigue [copia de la carta de cuyo original publicamos ahora el facsimilar].¹⁰⁹

“En cuya vista, habiendo el Sr. Rector hecho un breve razonamiento de la obra y circunstancias del autor y que se hacía acreedor por su memoria y reconocimiento a esta Real Universidad, a que ya que este Ilustre Claustro no tenía arbitrio ni facultades para corresponderle y manifestar su gratitud, de los fondos del arca se arbitrarse por los señores algún otro medio con que se le gratificase, se procedió a la votación, y el Sr. Dr. don Manuel [Beye de] Cisneros votó que estimaba justo el que el Ilustre Claustro manifestase al Abate don Francisco Xavier Clavijero el aprecio que había hecho de su obra en respuesta a su expresada carta, y que para en parte de los crecidos costos que ha impendido en la impresión de su obra y en la remisión de los ejemplares que ha remitido, se le hiciese el obsequio de un mil y cien pesos que podía juntarse del propio haber y propinas que correspondían a los Sres. Doctores en las borlas, beneficiando dos de éstas según costumbre de esta Real y Pontificia Universidad en semejantes casos,

¹⁰⁸ El Rector de la Universidad, Dr. don Joaquín Rodríguez Gallardo, era hijo de don José Rafael Rodríguez Gallardo, quien siendo Director General de Tributos, fue acusado de murmurar contra la expulsión de los jesuitas y demostrar descontento por ello, 1769. Se le desterró a España y estuvo así cuatro años en Cádiz y Sevilla. Retornó a México en 1774.

Luis NAVARRO GARCÍA, “Destrucción de la oposición política en México por Carlos III”, en *Anales de la Universidad Hispalense*, XXIV, Sevilla, España, 1964, pp. 37-9.

¹⁰⁹ Entre las pp. 8 y 9 de la *Historia Antigua de México*, I, en *Colección de Escritores Mexicanos*, 7 (México, 1945), se publicó el facsimilar de esta carta, sin ninguna información acerca de dónde se guardaba el original, que se custodia en este Archivo General de la Nación, en una caja especial en la Dirección. Es el documento que ahora reproducimos.

En la 2ª edición de la misma *Historia Antigua de México*, en *Colección de Escritores Mexicanos* (México, 1958), no se incluyó este documento.

sirviendo el beneficio de una para la expresada gratificación y el de la otra para repartimiento entre los Sres. Doctores que asistan a las borlas beneficiadas, y que con atención a las determinaciones tomadas por S. M. para los socorros que hubiesen de hacerse a los Ex-Jesuitas, el mismo Ilustre Claustro solicitase las licencias necesarias y obtenidas se hiciese la remisión del dinero al Abate Clavijero; y siguiendo se conformaron con este dictamen los Sres. Dr. don Gregorio Omaña, Dr. don Agustín Quintela, Dr. don Joseph Velasco, Dr. don Juan Pina, Dr. don Miguel Primo de Rivera, Dr. don Cristóbal Folgar, Dr. don Joseph Uribe, Dr. don Joseph Bravo, Dr. don Ignacio Díaz Cruz, Dr. don Joseph Carrillo, Dr. don Agustín Medrano; el R. P. don Rafael Moreno dijo que por estar prohibida la extracción de dineros a Reynos extraños, no votaba en la materia; el Sr. Dr. Fuero expresó que conformándose con la gratificación en el modo que venía votado, añadió que ésta se entregase al mismo sujeto por cuyo medio había dirigido el autor sus ejemplares, para que éste practicase las diligencias necesarias al [a la] remisión del dinero y el Ilustre Claustro no tuviese que ingerirse en las diligencias que creía necesarias para dicha remisión, con cuyo dictamen se conformaron no sólo los señores que faltaban, R. P. Dr. Olmedo, Dr. Larragoiti, Dr. don Francisco [Beye de] Cisneros, Dr. Venegas, Dr. Herrería, Dr. Lema, Dr. Michelena, Dr. Castañiza, Dr. Larrañaga, Dr. Alcalá, Dr. Dávalos, Dr. Félix Flórez, Dr. Villa-Urrutia, Dr. Aza, Dr. Jove, Dr. Rada, Dr. Gracida, Dr. Eguia Muro, sino los que antes habían votado. Y se acabó el claustro, que firmaron los señores a quienes toca, de que doy fe. *Dr. Gallardo.—Beye de Cisneros.—Ante mí, Diego Posadas.*"¹¹⁰

Maneiro, que lo conoció mucho, hace su elogio final:

"Fue un literato desprovisto absolutamente de aquellos medios y rebuscados artificios que suele emplear la débil humanidad para aparecer adornada con vestidos ajenos. Fue hombre de gran mérito, mas pareció no conocer la ambición del honor. Nunca buscaba favores, aunque no los despreciaba si por fortuna se le ofrecían; además, era admirablemente moderado en valerse de la benevolencia ajena y no se jactaba de ella ante los otros. Era sencillo cuando se le tributaban alabanzas y no se ensoberbecía con sus propios méritos, de los que aquellas provenían. En todo lo que hacía, fuera para utilidad pública, fuera para la de algún particular, jamás era llevado por el deseo de beneficio, en lo que ciertamente quizá podría decirse que no guardó la medida justa.

"Era feliz en la pequeñez que, al modo de los pobres, fuera suficiente para las necesidades cotidianas de la vida. Buscaba la soledad y el silencio con el fin de dedicarse a las letras; sin embargo, en el trato con los hombres era benévolo, cortés, agradablemente ingenioso, sin ningún artificio en las palabras o en los hechos, muy sincero, veraz por naturaleza y cultor escrupuloso de las amistades. No perdió la compostura de su rostro por las continuas vicisitudes y las enormes calamidades, a causa de las cuales

¹¹⁰ AGN, México. *Universidad*, Vol. 26, Libro de Claustros de los años de 1779 a 1788, ff. 227-9.

llevó una vida verdaderamente difícil, sobre todo en los cuatro últimos lustros.”¹¹¹

Fue un gran mexicano, que amó a su patria con pasión y la defendió noblemente con sus afanes estudiosos. Sus ideas demuestran un pleno florecimiento nacional, escritas en el destierro y treinta años antes que se iniciara el movimiento de insurgencia. Esto es muy significativo.

J. Ignacio Rubio Mañé.

¹¹¹ MANEIRO, 175-6.

Am.⁴mo P. Prov.¹ Salvador Gandara, ¹ Guad. y ¹ Curicó 1755

N.º 55-

PC

8

Doy al S.^r infinitas gracias de que haya escogido a V.R. para promover la observancia de nro Instituto, y restablecer el honor de la Compañía en esta Provincia. Pido a su Mag.^d felicite y coime de bendiciones el Gobierno de V.R. y me libre de agravar le el peso de sus cuidados. La Urbanidad y Prudencia sedian, que reservase yo para otra ocasion el asunto, sobre que voy a hablar a V.R.; pero me veo precisado a tratarlo en esta ocasion, así por no multiplicar cartas, ~~cosa~~ y defraudar a V.R. del tiempo, que le es tan necesario, como porque no se agrave el perjuicio con la demora de la Providencia. Quando el Antecesor de V.R. me mando venir a esta Ciudad, con el destino de seguir el curso de Artes, que tenia comenzado el P. Queja, estuve bastantem.^{te} perplexo sobre el partido que debía tomar. Me obligaban a venir las expresiones de la carta, que sin darme a conocer el empleo a que era destinado, me significaban deberte temer algun grave inconveniente en la demora del viaje. Me retrahia el favel estado de mi salud, y otros motivos no poco considerables. Haviendo encomendado a D.^s y consulta-

dolo con Persona madura, prudente, y despa-
sionada, determine obedecer alopeltando
con mi salud, y la quietud de mi conciencia,
y representando al mismo tiempo parte de los
retrayentes, por no poder fiarlos todos a la
pluma. Represente hallarme con la sangre
ardentissima, de que se me originaban algu-
nas lacras molestissimas, y con la cabeza
tan quebrantada y debil de resulta del ex-
cesivo trabajo del curso y Quaresma, que aun
la leccion de historia siendo un trabajo tan
suave se me hacia insufrible. Represente lo
expuesto que era este lugar a evacuaciones,
enfermedad que tanto me ha molestado,
y me ha puesto alguna veces a la muerte.
W. Vine como D.^o fue servido, y a los tres
dias recibí la respuesta del P. Prov.^o que
se reducía a exhibitarme a la confianza
en D.^o y remittíse a su Providencia. Llevo
ya mas de un mes en esta Ciudad, y cada
dia se me agrava la indisposicion de cabe-
za hasta tal grado, que siendo tan vehe-
mente mi inclinacion al estudio, se he abā-
donado, ~~enteram.^{te}~~ y me veo precisado a man-
tenerme en perpetua inaccion. Estoy redu-
cido a que mis Discipulos me lean en la cla-
se los papeles de mi antecesor para imponer-
me no con poca molestia en su doctrina.
El animo tengo tan lleno de desazon y
amargura, y ocupado de ideas tan funes-
tas, que además de inhabilitarme para

todo, temo que o me quiten el Juycio, o
arruinen mi salud, o me lleven a la ulti-
ma desesperacion. Fuera de estos motivos,
y otros que no me atrevo a escribir, temo
prudentem.^{te} que en el nuevo Gobierno se
me han de ofrecer en este Colegio algunos
lances, en que mi genio ardiente me precipite a algun exceso. Pido pues a V. R. por
la sangre de Jesu-Christo, que mire por mi
bien con entrañas paternales, y me restitu-
ya a mi rincón de Valladolid, en donde
unicam.^{te} he logrado alivio a mis males,
en donde unicam.^{te} he conseguido la paz
y quietud de mi espíritu, que necesito pa-
ra atender al negocio de mi salvacion,
y en donde por la misericordia de D.^s
he vivido sin ofensa de los Nxos ni de
los estranos. Bien conozco que este modo
de proponer es muy ageno de aquella
santa indiferencia que pide N. P. S. Ygn.^o
a sus Hijos; pero tambien se, que si el
Sto viviera en el mundo no se ofenderia
de que con afecto y confianza de Hijo le
pidiera yo el consuelo de mi espíritu en-
tre tantas tribulaciones, y despues de
tan duros golpes como he sufrido. Con-
fio en D.^s que jamas se arrepentira V. R.
de condescender a estas suplicas que di-
rigo a V. R. con poco menor confianza
que lo havia a N. S. P.

Niño S.^r g.^e a V.R. m.^a y le de mucha gracia, para llevar la pesada carga, que ha puesto sobre sus hombros. Guadalupe y
Año Jun. 3 de 1666

Subdito y S.^{vo} de V.R

Xar. Man. Clavigero

Advierto a V.R. que no haga fuerza en la Ciudad la mudanza que solicito; porque desde que vine no he dexado de quejarme de mis indisposiciones, y siempre he dicho, que desisimilm.^{te} dexaria el empleo ~~en~~ en un nuevo Sobirano. En lo demas de la Provincia los que no creyeren mi indisposicion, ya saben mi grande repugnancia a este empleo. Se persuadiran a que me es insufrible el verme condenado a remendar un curso, que propuse ahora nueve años, y que precisam.^{te} me ha de causar rubor el enseñar Filosofia al mismo tiempo y en el mismo Colegio, en que leen Teologia dos sujetos mucho mas modernos que yo. Protesto a V.R. y aun si fuese necesario, lo hare con juram.^{to} que no es esse el motivo de proponer la ocupacion, sino los arriba expresados. Todos saben que el tiempo, que he vivido en la Religion siempre he aspirado a una vida obscura, y que el mayor beneficio que me pueden hacer mis Superiores es el de enviarme de Operarlo a un zinton quieto y sosegado, en donde no pueblan a acordarse de mi para nada. Acaso algunos tendran esto por extravagancia, pero poco importa que los hombres la califiquen de tal, con tal que no se ofenda delante de D^o